

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0039-2025

Sesión ordinaria cero cero treinta y nueve, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del siete de agosto del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente Municipal, Yerlin Lorena Araya Araya. Regidores propietarios ausentes: Denis Rogelio Alfaro Araya, justificado, Esteban Alberto Varela Jara, justificado. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez (propietario), Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Carlos Freddy Araya Arce (propietario). Regidores suplentes ausentes: Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Sugely Milagros Rojas Huertas. Síndicos suplentes presentes: Sonia Valenciano Alpízar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Asuntos a tratar:
 - Modificación presupuestaria 08-2025.
 - Exposición de la implementación del decreto de Trazabilidad (areteo) en el ganado.
- 6-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Esteban Varela Jara, Nuria Quesada Alfaro, Carlos Freddy Araya Arce.

ARTICULO II. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 08-2025.

Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto: Bueno, buenas tardes el día de hoy vengo a presentar la modificación 08, la cual es por un monto total de ¢40.706.350.35 céntimos y se distribuye de la siguiente manera, para la administración, el monto total de la modificación es de ¢1.571.000, se aumenta la cuenta de suplencias y sus respectivas cargas sociales para realizar la suplencia de la Secretaría del Consejo en las fechas del 11 al 29 de agosto. También se aumenta la cuenta de impresión, encuadernación y otros para el empastado del libro de actas del Concejo Municipal.

También se aumenta la cuenta de viáticos dentro del país para los gastos relacionados al departamento cuando es fuera del cantón de Zarceró. También se aumenta la cuenta de actividades protocolarias y sociales, esto con el fin de realizar la asamblea mensual de Fedoma que este mes se va a realizar en nuestro cantón. Se va a aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, ya que el vehículo de la alcaldía ha presentado un desperfecto en la batería, si tienen alguna duda hasta acá, ok continuamos.

La modificación de servicios, esta se la voy a presentar en un resumen para que sea más fácil, va a ser de los tres servicios, aseo de vías, recolección de basura y acueducto, se va a disminuir las cuentas de recolección de basura y acueducto para aumentar la cuenta de sumas con destino específico de limpieza de vías debido a que el vehículo municipal placa SM 7226 que es una mula, va a ser utilizado por los tres servicios, entonces se solicitó a contabilidad el valor residual del vehículo, al tener el valor se dividen los 3 programas, por esta razón, recolección de basura y acueducto le traslada a limpieza de vías el monto de ¢2.000.640 para ser utilizado en los tres programas.

Más adelante vamos a ver la compra de cascos en los mismos 3 programas porque ya va a ser los gastos utilizados paulatinamente en los 3 servicios, si tienen alguna. En el programa de recolección de basura vamos a aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo y transporte para el mantenimiento de los vehículos de este departamento y se aumenta la cuenta de productos de papel, cartón e impresos, para la compra de materiales para la celebración de fiestas patrias de setiembre.

Y, como ya les mencionaba la cuenta de últimos materiales de resguardo y seguridad, es para la compra de cascos que es para utilizar en la conducción del vehículo la mula. En el programa de acueducto vamos a aumentar la cuenta de actividades protocolarias y sociales, productos de papel, cartón para la compra de materiales para la celebración de las fiestas patrias en el mes de septiembre.

Y de igual forma, se va a aumentar la cuenta de últimos materiales del rigor de seguridad para la compra de cascos que es para utilizar en la conducción del vehículo y se aumenta la cuenta equipo inmobiliario, oficina para la compra de sillas de espera en el departamento de acueducto.

En el en el proyecto de mejoramiento y restauración de tanque almacenamiento subestación Guadalupe y tanque los gemelos es únicamente un traslado de cuentas ya que en Sicop no se va a utilizar la cuenta 10406 servicios generales, sino que se utiliza mantenimiento, edificios locales y terrenos, entonces nada más un traslado de cuentas por código de Sicop.

El programa de servicios sociales y complementarios vamos a aumentar la cuenta de tiempo extraordinario, vamos a aumentar la cuenta de capacitación, para capacitaciones que el departamento va a realizar con los emprendedores, adultos mayores, escuelas y otras actividades que ya. La cuenta de actividades protocolarias y sociales para la contratación de servicio de alquiler de sonido, luces y tarimas que de igual forma son actividades que tiene este departamento y se aumenta la cuenta de alimentos y bebidas, materiales de oficina y comedor, de igual forma, para utilizarlo en las actividades que ya tienen en mente y por último, la cuenta de otras prestaciones para cubrir las incapacidades de este departamento.

Después tenemos el programa de mantenimiento edificio se va a aumentar la cuenta publicidad de propaganda esa es una solicitud que se realizó del departamento de salud

ocupacional para la compra de rótulos de la ley de no fumado, que ahora es nueva con el de no vapeado, entonces hay que actualizarlos, materiales y productos metálicos para la compra urgente de unos llavines de las puertas de las bodegas de los servicios de limpieza que están mal.

Y también aumenta la cuenta, equipo de comunicación y equipo de cómputo para continuar con el proceso de adquisición de equipos de red de informática de toda la municipalidad. Y por último, en el programa protección del medio ambiente se aumenta la cuenta de otros útiles materiales suministros diversos para continuar con el proceso de confección de gafetes de este departamento, esa sería toda la modificación si tienen alguna duda.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Muchas gracias Fabiana, no sé si alguno de los compañeros tenga alguna consulta con respecto a la modificación, no muy bien, entonces bueno, muchas gracias y tomaríamos el siguiente acuerdo.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 008-2025 por un monto de C\$40 706 305.36 según oficio **MZ-DAF-P-OF-0033-2025**. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara, Henry Alberto Guerrero Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	107 299 977.29	50 000.00	200 000.00	107 599 977.29
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	107 206 381.70	-	200 000.00	107 006 381.70
5.01.01.0.01.05	Suplencias	53 955.59	50 000.00	-	53 955.59
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	26 4 19 015.34	2 490.00	-	26 444 005.34
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	26 4 19 015.34	2 490.00	-	26 444 005.34
5.01.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	36 060 300.63	29 250.00	-	36 089 550.63
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	15 2 46 509.26	2 750.00	-	15 273 259.26
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8 23 791.35	1 500.00	-	8 25 291.35
5.01.01.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	14 6 96 437.96	26 760.00	-	14 723 197.96
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	89 29 898.42	16 260.00	-	8 946 158.42
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 295 965.47	6 000.00	-	3 301 965.47
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 471 374.08	4 500.00	-	2 475 874.08
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	300 000.00	-	300 000.00
5.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-	300 000.00	-	300 000.00
5.01.01.1.05	Gastos de viaje y de transporte	39 874.00	25 000.00	-	289 874.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	39 874.00	25 000.00	-	289 874.00
5.01.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	6 440 153.40	-	300 000.00	6 140 153.40
5.01.01.1.06.01	Seguros	6 440 153.40	-	300 000.00	6 140 153.40
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	50 000.00	300 000.00	-	350 000.00
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	50 000.00	300 000.00	-	350 000.00
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	156 242.00	140 000.00	-	296 242.00
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	156 242.00	140 000.00	-	296 242.00
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.01	Productos químicos y anexos	15 452 194	-	140 000.00	14 521 94
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	63 283.00	-	50 000.00	13 283.00
5.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	91 238.94	-	90 000.00	1 238.94
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	4 045 713.14	-	300 000.00	3 045 713.14
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 635 713.14	-	150 000.00	1 357 13.14
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2 410 000.00	-	150 000.00	91 000.00
5.01.01.6	Transferencias corrientes				
5.01.01.6.03	Prestaciones	7 27 531.00	-	381 000.00	346 531.00
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	7 27 531.00	-	381 000.00	346 531.00
5.01.01.6.06	Otras transferencias corrientes al sector privado	250 000.00	-	250 000.00	-
5.01.01.6.06.01	Indemnizaciones	250 000.00	-	250 000.00	-
Total de la modificación		1 726 676 24.69	1 571 000.00	1 571 000.00	1 726 676 24.69
Justificación	Se aumenta la cuenta de suplencias y sus respectivas cargas sociales, para cubrir la suplencia de la secretaría del Concejo Municipal. Se disminuye las siguientes cuentas Combustible y lubricantes y Tintas Pinturas y Diluyentes, para dar de contenido a la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de transporte por un monto para la reparación del vehículo de la alcaldía que presenta un desperfecto en la batería y se debe de enviar al taller para su reparación. Se disminuyen las siguientes cuentas, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos, Seguros, Indemnizaciones, Esto para brindar contenido a las cuentas de viáticos dentro del País, se aumenta la cuenta para los pagos de viáticos de los funcionarios de la administración, Actividades Protocolarias y Sociales. Se aumenta esta cuenta para la contratación del servicio de alimentación por medio de SICOP para la Asamblea mensual de FEDOMA que se realiza en nuestro cantón el próximo 21 de agosto y la cuenta Impresión, encuadernación y otros, para el empuje del libro de actas del Concejo Municipal.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.2	Materiales y suministros				
5.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	102 006.40	85 600.00		187 606.40
5.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	102 006.40	85 600.00		187 606.40
5.02.01.5	Bienes duraderos				
5.02.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	900 000.00		85 600.00	814 400.00
5.02.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	900 000.00		85 600.00	814 400.00
5.02.01.9	Cuentas especiales				
5.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria		2 640 000.00		2 640 000.00
5.02.01.9.02.02	Sumas con destino específicos sin asignación presupuestaria		2 640 000.00		2 640 000.00
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.1	Servicios				
5.02.02.1.02	Servicios básicos	30 000 048.83		1 320 000.00	28 680 048.83
5.02.02.1.02.99	Otros servicios básicos	30 000 048.83		1 320 000.00	28 680 048.83
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	1 500 000.00		1 320 000.00	180 000.00
5.02.06.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	500 000.00		320 000.00	180 000.00
5.02.06.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 000 000.00		1 000 000.00	
Total de la modificación		32 502 056.23	2 725 600.00	2 725 600.00	32 502 056.23
Justificación	Se incluye presupuesto en la cuenta Útiles y materiales de resguardo y seguridad, para la compra de cascos para motociclistas, que se requieren para la conducción del vehículo SM 7226, marca Kawasaki (mula), que es utilizada por los compañeros de Limpieza de Vías, para realizar labores como traslado de carriñillos, guadañas, sopladora y de más herramientas que se utilizan en las rutas de limpieza. Para ello se rebaja la cuenta de Maquinaria y Equipo diverso, que queda con un saldo que se considera suficiente para cubrir el resto del año 2025. Con el propósito de poder realizar la distribución presupuestaria del VALOR RESIDUAL del vehículo Municipal SM 7226 en varios servicios, se procede a disminuir la cuenta de Otros servicios básicos del Servicio de Recolección de Residuos por un monto de (1,320,000.00) que corresponde al 40% del valor del vehículo indicado, según el oficio MZ AM OF 0567 2025. Además, se procede a disminuir las cuentas de Mantenimiento de edificios y locales y Mantenimiento de instalaciones y otras obras, del servicio de Acueducto Municipal, para trasladar (1,320,000.00) que corresponde a 40% del valor del vehículo, según lo indicado en el oficio MZ AM OF 0567 2025. Ambos montos (1,320,000.00) son trasladados a la cuenta de Sumas con destino específicos sin asignación presupuestaria del servicio de Limpieza de Vías.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.1	Servicios				
5.02.02.108	Mantenimiento y reparación	4 365 454.00	1 250 000.00	-	5 615 454.00
5.02.02.108.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 365 454.00	1 250 000.00	-	5 615 454.00
5.02.02.2	Materiales y suministros				
5.02.02.201	Productos químicos y conexos	3 750 000.00	-	1 250 000.00	2 500 000.00
5.02.02.201.01	Combustibles y lubricantes	3 500 000.00	-	1 000 000.00	2 500 000.00
5.02.02.201.04	Tintas, pinturas y diluyentes	250 000.00	-	250 000.00	-
5.02.02.299	Útiles, materiales y suministros diversos	1 511 664.40	325 000.00	325 000.00	1 511 664.40
5.02.02.299.03	Productos de papel, cartón e impresos	10 655.00	150 000.00	-	160 655.00
5.02.02.299.04	Textiles y vestuario	1 500 000.00	-	325 000.00	1 175 000.00
5.02.02.299.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 009.40	175 000.00	-	176 009.40
Total de la modificación		9 627 138.40	1 575 000.00	1 575 000.00	9 627 138.40
Justificación	<p>Para cubrir el mantenimiento de los vehículos asignados al servicio de recolección de residuos se le da contenido a las cuentas de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte. Se reducen las siguientes cuentas Combustibles y lubricantes y la cuenta de Tintas pinturas y diluyentes, que se considera que con los saldos restantes se puede cubrir lo que resta del 2025.</p> <p>Se le da contenido a la cuenta de Productos de papel, cartón e impresos, para la compra de materiales para usar en la preparación de las celebraciones de las Fiestas Patrias de Setiembre. Para ellos se realiza la disminución de la cuenta de Textiles y vestuario, ya que dicha cuenta queda con contenido que podría cubrir las necesidades en el segundo semestre del año 2025.</p> <p>Además, se incluye presupuesto en la cuenta Útiles y materiales de resguardo y seguridad, para la compra de cascos para motociclistas, que se requiere en para la condición del vehículo SM 7226, marca Kawasaki (mula), que será utilizada por los compañeros de Recolección de Residuos, para realizar labores como el proceso de recoger "puños" que se acumulan en la vía pública.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				-
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.07	Capacitación y protocolo	500 000.00	40 000.00	40 000.00	500 000.00
5.02.06.1.07.01	Actividades de capacitación	500 000.00	-	40 000.00	460 000.00
5.02.06.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-	40 000.00	-	40 000.00
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1 120 934.07	425 000.00	625 000.00	920 934.07
5.02.06.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	863 598.67	-	475 000.00	388 598.67
5.02.06.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-	150 000.00	-	150 000.00
5.02.06.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	250 000.00	-	150 000.00	100 000.00
5.02.06.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	7 335.40	275 000.00	-	282 335.40
5.02.06.5	Bienes duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria e equipo y mobiliario	85 214.00	200 000.00	-	285 214.00
5.02.06.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	85 214.00	200 000.00	-	285 214.00
5.03.06.	OTRAS OBRAS				
5.03.06.04	MODIFICACIÓN Y RESTAURACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO SUBESTACIÓN (GUADALUPE) Y TANQUE LOS GEMELOS.				
5.03.06.04.1	SERVICIOS				
5.03.06.04.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14 842 705.35	-	14 842 705.35	-
5.03.06.04.1.04.06	Servicios generales	14 842 705.35	-	14 842 705.35	-
5.03.06.04.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	14 842 705.35	-	14 842 705.35
5.03.06.04.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-	14 842 705.35	-	14 842 705.35
Total de la modificación		16 548 853.42	15 507 705.35	15 507 705.35	16 548 853.42
Justificación	Se incluye presupuesto en la cuenta Útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de cascos para motociclistas, que se requieren para la conducción del vehículo SM-7226, marca Kawasaki (mula), que será utilizada por los compañeros de Acueducto, para realizar labores como el proceso de drenaje en las cañerías del Chayote, o el proceso de cortas o lecturas. Se brinda contenido a la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina, para la compra de sillas de espera para ser utilizadas en el edificio #3 de Servicios Públicos y que se utilizan para la atención de los contribuyentes que se presentan a realizar consultas o requieran de algún trámite. Se le da contenido a la cuenta de Actividades protocolarias y sociales y Productos de papel, cartón e impresos, para la compra de materiales para usar en la preparación de las celebraciones de las Fiestas Patrias de Setiembre. Para ellos se realiza la disminución de la cuenta de Útiles y materiales de oficina y cómputo, la cuenta de Actividades de capacitación y la cuenta de Útiles y materiales de limpieza, ya que dichas cuentas quedan con contenido que podría cubrir las necesidades en el segundo semestre del año 2025. Además se procede a solicitar el traslado del presupuesto destinado al proyecto de reparación del tanque Los Alpes, que se encuentra en la cuenta Servicios generales a la cuenta de Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, con el propósito de que el código de clasificación de SICOP utilizado en el proceso, corresponda el Código del objeto del gasto según la Asociación de catálogo de la plataforma.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios sociales y complementarios				
5.02.10.0	Remuneraciones				
5.02.10.0.02	Remuneraciones Eventuales	381 349.27	350 000.00	.	531 349.27
5.02.10.0.02.01	Tiempo extraordinario	381 349.27	350 000.00	.	531 349.27
5.02.10.1	Servicios				
5.02.10.1.01	Alquileres	3 570 000.00	.	3 570 000.00	.
5.02.10.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 570 000.00	.	3 570 000.00	.
5.02.10.1.07	Capacitación y protocolo	2 294 064.61	6 670 000.00	.	8 962 364.61
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	994 064.61	1 200 000.00	.	2 294 064.61
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 298 300.00	5 470 000.00	.	6 668 300.00
5.02.10.2	Materiales y suministros				
5.02.10.2.01	Productos químicos y conexos	2 611 253.57	.	1 600 000.00	1 011 253.57
5.02.10.2.01.01	Combustible y lubricantes	150 000.00	.	150 000.00	.
5.02.10.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 461 253.57	.	1 450 000.00	1 011 253.57
5.02.10.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	.	1 050 000.00	.	1 050 000.00
5.02.10.2.02.03	Alimentos y bebidas	.	1 050 000.00	.	1 050 000.00
5.02.10.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1 561 323.00	900 000.00	1 000 000.00	1 461 323.00
5.02.10.2.99.01	Útil y materiales de oficina y cómputo	1 061 323.00	.	500 000.00	561 323.00
5.02.10.2.99.04	Textil y vestuario	300 000.00	.	300 000.00	.
5.02.10.2.99.07	Útil y materiales de cocina y comedor	.	900 000.00	.	900 000.00
5.02.10.5	Bienes duraderos				
5.02.10.5.01	Maquinaria e equipo y mobiliario	3 000 000.00	.	3 000 000.00	.
5.02.10.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 000 000.00	.	3 000 000.00	.
5.02.10.6	Transferencias corrientes				
5.02.10.6.03	Prestaciones	449 198.00	200 000.00	.	649 198.00
5.02.10.6.03.99	Otras prestaciones	449 198.00	200 000.00	.	649 198.00
Total de la modificación		13 565 488.46	9 170 000.00	9 170 000.00	13 565 488.46
Justificación	<p>Se disminuyen las cuentas Útiles y materiales de oficina y cómputo, Textiles y vestuarios, Combustibles y lubricantes, Equipo y mobiliario educacional, de portivo y recreativo, Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, esto para afinar contenido económico a las cuentas, Alimentos y bebidas, Útil y materiales de cocina y comedor, para la compra de artículos como galletas, jugos y más por medio de la contratación SICOP para las diferentes actividades con esuelas, adultos mayores o colegios.</p> <p>Actividades de capacitación, para las diferentes capacitaciones realizadas por el departamento de Desarrollo Social para los emprendedores y desarrollo Social, con adultos mayores, escuelas y otros.</p> <p>Actividades Protocolarias y Sociales, para la contratación por SICOP de servicio de Alquiler de sonido, luces y tarima. Otras prestaciones a terceras personas, se aumenta la cuenta para cubrir las incapacidades del departamento. Por último, se aumenta la cuenta Tiempo Extraordinario, para las diferentes actividades extraordinarias que realice el departamento.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Mantenimiento de edificios				
5.02.17.1	Servicios				
5.02.17.1.0B	Servicios comerciales y financieros	-	100 000.00	-	100 000.00
5.02.17.1.0B.02	Publicidad y propaganda	-	100 000.00	-	100 000.00
5.02.17.1.0B	Mantenimiento y reparación	26 805 000.00	-	10 150 000.00	16 655 000.00
5.02.17.1.0B.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	26 805 000.00	-	10 150 000.00	16 655 000.00
5.02.17.2	Materiales y suministros				
5.02.17.2.0B	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	50 000.00	-	50 000.00
5.02.17.2.0B.01	Materiales y productos metálicos	-	50 000.00	-	50 000.00
5.02.17.5	Bienes duraderos				
5.02.17.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	-	10 000 000.00	-	10 000 000.00
5.02.17.5.01.0B	Equipo de comunicación	-	1 000 000.00	-	1 000 000.00
5.02.17.5.01.05	Equipo de cómputo	-	9 000 000.00	-	9 000 000.00
Total de la modificación		26 805 000.00	10 150 000.00	10 150 000.00	26 805 000.00
Justificación	Se da contenido a las cuentas Equipo de comunicación y Equipo de cómputo para la adquisición de equipo de red de informática para garantizar la conectividad, seguridad, disponibilidad y eficiencia de los servicios tecnológicos que permiten el funcionamiento continuo de las distintas dependencias institucionales para (switch, grabador, router de 8 puertos, punto de acceso inalámbrico para interiores de alta gama, sistema interrumpido de potencia, gabinete compacto de 9 unidades de rack), se da contenido a la cuenta Materiales y productos metálicos, para la compra urgente de los llavines, ya que los que tienen las puertas de las bodegas de productos de limpieza no funcionan, y se requiere el resguardo de los que contienen. Se da contenido a la cuenta Publicidad y propaganda, ya que se requiere la compra de rollos de le y de no fumado, solidificados por el área de Salud Ocupacional.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.25	Protección del medio ambiente				
5.02.25.2	Materiales y suministros				
5.02.25.2.0B	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	36 364.91	7 000.00	7 000.00	29 364.91
5.02.25.2.0B.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	36 364.91	-	7 000.00	29 364.91
5.02.25.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	-	7 000.00	-	7 000.00
Total de la modificación		36 364.91	7 000.00	7 000.00	36 364.91
Justificación	Se da contenido presupuestario a la cuenta Otros útiles, materiales y suministros para continuar con el proceso de confección de gabinetes del departamento, se rebaja de la cuenta Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ya el saldo no se va utilizar e n lo que resta del periodo 2025.				

ARTICULO III: EXPOSICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO DE TRAZABILIDAD (ARETEO) EN EL GANADO.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos: Tenemos dos grupos, tal vez le digo a Juan Antonio que nos colabore con la presentación de las dos partes que tenemos para el día de hoy, vamos a dar un espacio para que cada uno pueda comentar su punto de vista y luego pues dejamos un espacio para preguntas al final, entonces le cedo la palabra a Juan Antonio.

Juan Antonio Rodríguez Vicealcalde Municipal: Buenas tardes para todos, un agradecimiento muy especial para estos señores que me vienen a colaborar hoy, por la disposición que han mostrado desde el momento que les solicitamos la colaboración para

que nos ayudarán con este tema, entonces el tema ha generado alguna confusión, interpretaciones diversas en el sector productivo, pecuario básicamente y el cantón, pues obviamente es una de las actividades principales que tenemos acá y es un tema de sumo interés, entonces qué mejor que escucharlo de las personas que manejan la información de fuentes totalmente fiables para tener entonces a partir de hoy un criterio más claro de lo que significa la implementación de este decreto, darle la bienvenida de nuevo a don Guido Vargas yayo Vicente que no van a presentar su criterio desde la perspectiva del sector agropecuario, del sector pecuario, de los productores y también a los compañeros de Senasa que muy amablemente accedieron también a atender la invitación que le estamos haciendo entonces señor presidente, sin más preámbulo ya veo a don Víctor que está cuadrado ahí, entonces escuchamos la parte de Senasa primero y después escuchamos a don Guido y a don Yayo, don Víctor, muchísimas gracias por atender nuestra invitación.

Victor Arias Fernandez Senasa: Buenas tardes, no con mucho gusto, cada vez que la Municipalidad nos pide colaboración con este tipo de cosas, aquí estamos para servirles. Mi nombre es Víctor Arias Fernández, médico veterinario del Servicio Nacional de salud animal, Zarcero es uno de mis cantones a cargo y como dice el señor vicealcalde, Zarcero es un cantón importantísimo en este tema que últimamente ha estado muy de moda, por dicha para bien. Antes me gustaría saber, yo siempre empiezo este tipo de actividades preguntándole a todos los que están aquí, si alguno de los que están aquí, eso es más que todo para curiosidad mía para ver hasta dónde ha llegado el alcance del sistema, si alguno de los que están aquí a esta fecha 7 de agosto no ha escuchado absolutamente nada de este sistema de trazabilidad de identificación animal, pero si has escuchado, alguien no ha escuchado, ok excelente y todos los que están aquí, los que sí han escuchado me imagino que han escuchado de diferentes fuentes, cuando digo fuentes, me refiero a redes sociales, medios de prensa o publicaciones inclusive oficiales.

Este eso lo hago para más o menos estar enterado de cómo está, de que tanto ustedes han escuchado sobre eso, si puedo levantarme y si me permiten para sentirme más cómodo, estamos ante un momento histórico para para mí, cuando yo empecé, cuando yo me di cuenta de este proyecto de este sistema, considera que era un momento histórico, Costa Rica es un país pequeño, organizado o más bien por ser pequeño se puede organizar bien, la idea de este

proyecto resumidamente o este sistema o este decreto es que todos absolutamente todos los bovinos y búfalos del país, se encuentren identificados.

Para así poder darles trazabilidad o rastreabilidad, ahorita lo vamos a empezar a ver de qué se trata eso y así es como se llama el programa, entonces qué son estas palabras, o sea de qué trata rastreabilidad o trazabilidad. Rastreabilidad viene de darle rastro a algo, en este caso a un animal, a un bovino o un búfalo, desde su nacimiento, hasta el fin de su vida, pero que comprende toda la cadena de este animal desde su nacimiento hasta su fin. En Zarcero, un cantón muy famoso en la producción, en ese caso sería darle trazabilidad a la leche, así como los productos lácteos elaborados de la leche y del animal. Yo no pregunté por el tiempo, no hay tiempo, no, ok, si gusta seguir si aquí está más bonito, según la Organización Mundial de la Salud animal se trata de la posibilidad de seguir el rastro de un animal durante todas las etapas de su vida.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Nada más este, pues no hay un tiempo definido, pero sí tal vez como una media hora o así para que tengamos espacio para cada uno de los grupos.

Victor Arias Fernandez Senasa: Ok, también según el código sedimentario, la capacidad de seguir el movimiento de un alimento a través de espacios específicos de producción, transformación y distribución es muy es muy importante para saber el origen de algo y su destino, pero también el manejo, cuando hablamos manejo estamos hablando también de nacimientos de animales, de tratamientos al animal, entre otros, si gusta seguir, como antecedentes, esto hace muchos, muchos años, pero es relevante porque fue donde empezó a surgir la necesidad de la trazabilidad o rastreabilidad o trazabilidad animal.

En 1996, problemas con la encefalopatía espongiforme bovina conocida como la vaca loca en Gran Bretaña, resulta que su visión, una enfermedad de la nada, prácticamente en que se empezaron a morir animales, no había trazabilidad suficiente para ver de dónde venía esa enfermedad, entonces no se podía saber qué animales podrían ser afectados con la enfermedad. En Bélgica dioxinas, unos aceites reciclados utilizados en alimentación animal, no se sabía de dónde venía, no había rastreabilidad, entonces países europeos desde esa época o mucho antes, ahora vamos a ver mucho, antes siempre se vio la necesidad de rastrear o trazar las cosas, verdad.

En 1998 en Estados Unidos. Un caso, un caso gravísimo con escherichia coli en niños, inclusive varios niños murieron por insuficiencia renal a causa de la escherichia coli por una carne molida de res contaminado en hamburguesas, se sabía cuál era la carne, pero no se sabía de dónde o de qué animales, por eso le dije desde mucho más atrás todavía. Gran Bretaña, 1920 casos gravísimos de Tuberculosis por ingesta de leche contaminada de animales con tuberculosis, en Francia con alimentos también, desde mucho atrás, aquí fue donde realmente ya países se empezaron a organizar y ver la necesidad de estos tipos de programas, ¿Por qué?, porque habían demasiadas pérdidas económicas, generaba mucha desconfianza a países que productores exportaban alimentos, para un producto seguro, cosas importantes para un producto que nosotros consumimos que tenga estos puntos, que es identificable, diferenciable, seguro saludable, entre otros.

Con relación a la rastreabilidad qué es importante la identificación del animal, saber su localización, sus movimientos y los procesos de transformación puede seguir, aquí hay una parte, hay alguien aquí abogado o notario, vos sos Yerlin de las Brisas ya me acordé.

Esta es la legislación que hay o que ha habido en el país con relación a la identificación animal, quiero que noten esta primera, que es la Ley 2247, que es la que habla resumidamente de las marcas de ganado 1958 1959, esa marca todavía vigente es vigente, esa ley todavía es vigente, en donde resumidamente se dice que todo productor primario debe tener una marca de ganado para identificar sus animales, una marca indeleble para poder identificar sus animales, etcétera, si no marcan hay una multa como de 25 colones y por ahí va, también está la Ley Senasa del 06/04/2006 8495 en donde se habla también de la importancia de la identificación de animales y su rastreabilidad, la ley 8799 y la directriz SENASA-GD 003-2013.

Antes de este de este decreto de que vamos a conversar ahora ya había uno, se había iniciado con uno que era este el sistema oficial de identificación y rastreabilidad individual de ganado ovino y bufalino, que se llama Sirigabb, fue el inicio, es algo muy parecido, se inició inclusive hay varias fincas en Zarcero que se encuentran identificadas bajo este programa, lo que pasa es que tiene unas particularidades que lo podemos ver ahorita, hasta que llegamos al decreto ejecutivo del que estamos conversando que es este el N° 44336-MAG-S-SP-MOPT del

25/01/2024 y tiene ese nombre Sistema de identificación individual y rastreabilidad del ganado bovino.

Quería presentarles la forma, cuál es la identificación de los animales, perdón, antes no les presenté, yo no vengo solo hoy, pero ya los voy a ocupar, entonces los voy a presentar compañero Oliver Calvo Navarro y el doctor Sergio Vázquez Longoria, jefe de salud animal de la región central occidental.

Se deja constancia que al ser las 17:27 el regidor propietario Esteban Varela Jara se retira de la sesión.

Este es la identificación de la que estamos conversando, se trata de un arete visual y de un chip, en este arete viene un número de identificación que es único en todo el mundo para ese animal, porque en todo el mundo, porque el código 188 es el código de Costa Rica y son varios números entonces la secuencia es irrepetible, entonces, cuando hablamos de que un animal va a tener esta identificación lo va a acompañar hasta el final y no se va a repetir en otro animal, salvo unas situaciones que vamos a ver más adelante, pérdidas extravíos, daños de dispositivos, entre otras.

Este es un arete y un chip, este de entre todos los vídeos que han circulado he escuchado muchas cosas interesantes, he escuchado a productores que dicen que esto tiene un tipo GPS, entonces que se va a saber dónde está el animal y muchos se ponen felices, pero otros no. Muchos se ponen felices porque dicen uy si me roban el animal dí vamos a ver dónde está y otros ve y no, porque de ahí hace muchos movimientos y creen que por hacer muchos movimientos va a haber algún problema, pero de una vez les digo a los que hemos visto vídeos y demás, si han escuchado en algún vídeo que esto tiene algún tipo de GPS de una vez les digo que no, voy a pasarlo para que lo vean.

En el decreto se explica qué animales deben ser identificados, qué no para comentarles, según el decreto, a partir del 01/02/2026 todos los bovinos de 3 meses o más deben estar identificados, a partir de los 3 meses, sin embargo, si un productor tiene animales de menos de 3 meses y quisiera identificarlos, no hay ningún problema. Esto es que junto con esto, cuando iniciamos también de la mano del programa de erradicación de la brucelosis estuvimos vacunando animales, pero resulta que ya se nos acabaron las vacunas ya no

tenemos, entonces por eso es que está en la presentación, qué usamos para la identificación, el dispositivo como tal y también un lector porque eso se lee y se sube a un programa.

Esto es otro punto que es muy muy interesante y yo lo veo muy de mucho beneficio, los países que están en la Oirza siguen el programa, entonces la geografía, estos son los colores de los aretes que van a tener cada país o que ya tiene más bien. Antes quería comentarle que este tema de trazabilidad, rastreabilidad ya hay en otros países, inclusive con otras especies animales, en El Salvador al parecer hay un trabajo muy bueno con camarones, entonces esto no solo aplica para ganado bovino. Costa Rica, como pueden ver, nos tocó el color amarillo, color bonito y como podrán ver en países límites nunca es un color similar, porque será, para poder identificar los animales de los otros países. Que va a ser prohibido que vengan animales de otros países, de ninguna forma, van a poder venir completamente normal, siempre y cuando cumplan los requisitos sanitarios para el ingreso al país normalmente.

Al llegar aquí, sea para un destino de matadero o de reproducción, etcétera, se le va a asignar otro arete de otro color para que sea identificable, que es un animal de otro país. Entonces, por ejemplo, Guatemala es un azul celeste, El Salvador es común es que yo me confundo porque El Salvador y Nicaragua, uno es gris y uno es blanco y Panamá perdón, El Salvador y Panamá, uno es blanco y otro es gris en la pantalla, como que no sé cómo que a veces es difícil, creo que El Salvador es gris y Panamá es un poquito más claro como blanco. Nuestros vecinos, Nicaragua, anaranjado y Panamá un poquito más blanco.

A mí me parece súper interesante porque yo no sé qué les diga, pero al 01/02/2026, en los Chiles en la frontera con Costa Rica, en teoría no debería haber un animal sin identificar o con un arete anaranjado y si lo viese quiere decir que hay algo extraño que podría afectar la sanidad del país, podría verdad, oh en la frontera con Panamá también que haya del lado costarricense que haya un animal sin identificar o con un arete blanco o no en la frontera circulando por el país.

Esta es la página de inicio del programa, es muy importante lo que era la importación porque aquí en Zarcero ya hemos hay muchas fincas que ya hemos areteado para exportación, entonces cualquier finca que quiera mandar ganado a Nicaragua, Salvador, etcétera, si los animales no están areteados, no pueden salir del país, ya es regulación internacional, entonces es otra de las razones, por lo que es importante estar areteados, hoy hicimos unas en Poás la

vez pasada venimos al encino y el ganado que sale a Nicaragua que es de mucho valor y no pueden salir del país si no están con trazabilidad.

Se me han quedado algunas cosas, pero tal vez haya preguntas al final es que en otras actividades cuando hemos estado surgen muchas dudas, muchas dudas, muchas dudas, una que ahorita que quiero de una vez hacerla es que cuando se gestó toda esta situación yo no estuve, pero me imagino que cargos más altos se sentaban a conversar y decían, yo no estuve, pero me imagino y decían, pero qué hacemos, qué hacemos, es un dispositivo que cuesta dinero, tiene su valor, entonces cómo vamos a hacer con todos los productores, cómo vamos a hacer con todos los productores pequeños, entonces se definió un número en específico para darles ese dispositivo al productor pequeño, ahí vino otra reunión y cuál es ese número, cuál es ese número de animales. Se definió el número de 25 animales, se considera para un productor pequeño y para que tenga su arete subsidiado, el productor no tiene que pagarlo, no tiene que hacer ningún pago por la colocación, no tiene que hacer nada, nos encargamos de todo, de la colocación y de subirlo al sistema y demás.

Esa era una de las que se estaba yendo, el que tiene 26 animales, pues va a tener que comprarlos y tiene un valor de \$1.75, ronda de los 800 colones, que para un producto de que tiene 50 animales, yo creo que no, no está tan caro que esos 50 animales tengan nacimientos de no sé 40 animales y este ganadero también que tenga que comprar sus nacimientos, qué sé yo 40, 30 aretes por año, tampoco le veo mucha situación. Esta es una de las páginas probablemente se actualice porque esas cuestiones.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Perdón tal vez como una duda y esa digamos, si esa persona que compró, digamos que tenía no sé 30 animales, quién lo coloca igual el MAG.

Victor Arias Fernandez Senasa: Si excelente, es otra de las cosas que se me quedó, no es sólo poner el dispositivo, no es sólo ponerlo, porque parte de todo el servicio es leer ese arete, leerlo y poner la información del animal aquí y subirlo a una nube, no es solo ponerlo, quién lo hace eso, personal oficial o oficializado, nosotros, o personal oficializado de OIRSA, verdad, la fe es que cada vez haya más personas oficializadas aptas para ponerlo con el lector y demás. Este sí muy excelente pregunta, si tienen alguna duda, así como esa, aunque se puede hacer largo, pero por mí no hay ningún problema.

Carmen Adilia Morales, vicepresidente municipal: Buenas tardes, había algún tipo de mecanismo anterior a los aretes que permitiera que existiera la trazabilidad, había algún dispositivo diferente o existió.

Victor Arias Fernandez Senasa: El Sirigabb que comenté al inicio, este existía se llama bolo intraluminal, qué es exactamente lo mismo que el chip, dónde andará el chip, pero implantado o dejado en el rumen del animal que es otro de los puntos que quería conversar. Surgen personas contra el proyecto y yo a eso lo digo eso es bueno porque de ahí surgen oportunidades o mejoras y de un productor de Zarcero, surgió una idea muy buena, el productor me buscó y me dice doctor pero el ganado puro yo soy de una asociación mis animales tienen bolo intraluminal no vale, digo yo mirad no sé qué decirte, me dice yo me leí el decreto y en el artículo 9 dice que sólo puede ser un arete visual y un chip dice pero por qué, si el chip la numeración es exactamente igual, inclusive es hecha por el mismo fabricante.

Entonces de ahí surgió, yo tenés toda la razón, podés elevar el caso a título de asociación o personal para que se apruebe, dicho y hecho, se aprobó no solo esto es aceptado también el bolo intraruminal por un productor es Zarcero

Carmen Adilia Morales, vicepresidente municipal: Puede tener los dos.

Victor Arias Fernandez Senasa: no sólo uno, o este o el otro

Qué pasa de esas reuniones como que le comenté de los más altos cuando se reunían, ellos también empezaron eso, cómo hacemos para rastrear o identificar todos los animales, cuál es la mejor forma para el país, de ahí surgió que era esta ni tan caro ni tan barato, ¢800 ¢900 colones por identificación, pero el bolo intraruminal qué pasa, ese sí cuesta como el casi que el triple como ¢3000 ¢4000 colones, más seguro y tal, pero también se puede aceptar.

Carmen Adilia Morales, vicepresidente municipal: Sí, es que me quedaba la duda porque yo no sé nada de ganado, si a la vaca le cortan eso y queda sin rastrear.

Funcionario Senasa: Este lo que comentaba usted antes, el Senasa tenía varios colores de aretes, unos de exportación, unos de cuarentena, estaban estos amarillos del proyecto, pero se empezó a ver que en las fincas tenían un montón de aretes en las fincas y venían ganado de otros países con aretes de Costa Rica, entonces no se pudo llevar un control, por el Sirigabb

era voluntario, no era obligatorio, entonces no trabajo, pero por eso ahora se trata de que sea una identificación única, verdad, ya sea por bolo que cuesta más ponerlo eso sí, pero es más seguro a la hora de leerlo, o por los aretes.

Victor Arias Fernandez Senasa: Sí, correcto, colocar el bolo es un poquito más complejo, requiere una técnica especializada, no es cualquiera para evitar una mala praxis y que el animal inclusive muera, hay que tener mucho cuidado.

Este hice tocaste un tema muy importante, como la frase que les dije hace poquito, el decreto busca que a partir del 01/02/2026 no haya ningún animal circulando en las fincas sin identificación. Entonces, qué pasa si al ganadero aquí le roban 5 animales y le cortan el arete qué va a pasar con esos animales, el primero de febrero no pueden estar en la calle, no van a ser recibidos en subasta, no van a ser recibidos en matadero, no van a entrar, ningún otro productor debería de comprarlos, porque son animales adultos y ya deberían estar identificados, puede ser que pase, esto busca mitigar el robo de ganado del destace de ganado, probablemente no va a parar, hay que ser realistas, verdad doctor, pero va a disminuir, eso sí.

Ok estamos preparados si creemos que a esa fecha haber un tipo de aumento de estancia en potreros, pero un destazador va a llegar a una finca de esos que se robaban un camión entero y van a destazar 40 animales en una finca, nosotros inspeccionamos carnicerías, cada vez que vamos a carnicerías solicitamos facturas, hacemos inspección, damos trazabilidad, si o no ya lo tenemos contemplado y es un reto muy bonito.

Funcionario de Senasa: No nada más para agregar un pequeño detalle, la semana pasada arietábamos en una finca acá en Zarco y uno de los peones de la finca nos contó que él tiene finca en Nicaragua y que en Nicaragua se implementó el programa hace como 3 o 4 años, ellos están primero que nosotros, versión de él verdad, y dice que sí se mitigó muchísimo el robo de ganado, mucho se controló muchísimo.

Victor Arias Fernandez Senasa: Esa es la fe y nosotros estamos atentos al Departamento de Salud pública, no solo de nuestra región, sino de todo el país, ya estamos atentos a eso, esperemos confiadamente que no, pero si no lo vamos a enfrentar, tenemos personal

suficientemente capacitado para identificar carnes en una carnicería o deshuese que tenga evidencia de contaminación.

Esto va a venir a hacer algo al ser un programa digital, va a venir a traer unos beneficios. Uno de ellos es la confección de la guía de movilización animal que hasta la fecha existe una guía de movilización animal verdad de papel, ya no va a existir la guía de papel como tal. Donde las compra, ya no vas a tener que ir, van a ser digitales, van a tener que pagarlas, si el mismo valor, pero ya no vas a tener que moverte para tenerlas. Ahí surgen también he visto vídeos donde un señor muy mayor sale conversando y dice, cómo voy a hacer yo no tengo celular, no tengo nadie quien me ayude a hacer una guía, ya estamos preparados para eso también, en Zarcero creo que hicimos la primer guía digital a un productor que no podía, no tenía, no entendía mucho del caso, lo entiendo porque se las trae, le ayudamos a confeccionar la guía, en aquel momento no se cobraban eran gratis, muy simple como en 3 pasos, vos escoges de dónde va el animal, un CVO, en qué se va el animal un CVO del vehículo y un CVO de destino para ondear el animal subasta, otra finca, matadero.

Que el animal fue 4 km de distancia, no ocupó un vehículo, puede ir al río, no hay ningún problema, no ocupa el transporte. También a un productor recientemente de las Brisas de apellido Vázquez, mayor también, sin medios electrónicos, me buscó, me dice doctor regalé un animal y digo yo excelente, me dice, yo según sus indicaciones me has dicho que había que sacarlo de mi inventario, correcto gracias por avisarnos, entonces ocupo que me ayudes, entonces se le dio la guía, se le ayudó para hacer la guía, para sacar el animal de su inventario, a transportarlo a otra finca, la otra finca ya está identificada, no, pero no importa, ya tiene un animal identificado otra finca, estamos en un proceso de transición, ahorita lo vamos a ver los tiempos que no ha llegado, me estoy adelantando unas cosas, pero es importante creemos que si muchos productores van a ocupar apoyo en algún momento a la hora de confeccionar las guías, hacer todo lo posible y creo que lo vamos a lograr.

Estos son así, es como hay una página de internet, también hay una aplicación, es muy simple de manejar, pero ustedes dirán, pero no nos ha dicho cómo se entra, a cada productor se le va a dar un usuario y una contraseña, que esto es importante ahí usted va a tener su patrimonio, sus animales, ahí usted va a poder hacer las guías, ahí está, eso es importante que no se comparta con nadie a no ser que sea un ente oficial.

Qué más, hay un call center que tiene un horario amplio pero obviamente tiene que extenderse, estoy completamente seguro, muchos de estos vídeos también he escuchado que hay productores que dicen, me van a vigilar los animales que dónde están, o sea, estamos hablando que el hato de Costa Rica se compone más o menos de 1.480.000 animales por ahí y sinceramente la idea es que cada productor vigile sus animales y haga sus movimientos y que él mismo pueda hacer algo así como se ve en el mapa y él pueda ver de dónde a dónde se movieron sus animales, sólo el productor o por un tema sanitario Senasa.

Como les dije, hay plazos para este decreto hasta el 25/07/2024 era la fase de preparación, que es la fase de preparación, capacitaciones para nosotros, cámaras, productores, etcétera, Del 25 de julio al 30/01/2026 es la fase de identificación y registro, por eso yo les digo mucho que el primero de febrero es la fecha límite para esto iniciar completamente y a partir del primero de febrero si, la movilización de los animales con la identificación para cualquier lugar

Se va a dar alguna restricción no, o sea completamente no, el productor es libre de mover los animales para donde quiera, que en verano o algo así de una época ocupa moverlos para otro lugar que tenga más alimento, va a poder moverlos sin ningún problema, no hay ningún problema. Cuando los animales se identifican se toman como georreferencia el punto donde se identificaron, porque en teoría ahí es donde está el certificado veterinario de operaciones del productor.

Beneficios, yo cuando me di cuenta de esto me puse muy feliz, realmente, en enero del 2022, yo creo que fue en enero de 2022 que estuvimos en San José, en una presentación de un proyecto, no era un proyecto, fue algo más o menos así, hay interés en que Europa reciba carne costarricense, Costa Rica es muy famoso, Costa Rica es muy famoso por ser verde, porque somos buena gente etc, inclusive la banda de Zarcero, este entonces un ente auditor, hizo una auditoría muy completa en Costa Rica para ver qué tanto Costa Rica podía ser un país exportador de carne a Europa y vimos el resultado, vimos toda la exposición de todos los puntos, de las mejoras y todos los hallazgos y al final de esa auditoría surgieron 2 puntos que Costa Rica tiene que cumplir, o sea, o debería cumplir para poder exportar carne a Europa.

Uno el bienestar animal tiene que ser impecable, o sea tiene que ser perfecto, el trato a los animales tiene que ser excelente, cuando hablamos de trato de los animales es sus tratamientos, su asistencia veterinaria, que se administren los antibióticos cuando se requieran y cómo se requieran, con eso nos referimos a bienestar en general. Transporte como se tratan en los mataderos, cómo se tratan en las fincas ok ese punto creo que o sea, creo que lo podemos lograr, no creo no, estoy seguro sinceramente, con bastante educación y demás, o sea, lo logramos, yo se lo vemos aquí en Zarcero, vacas tratadas mejor que no sé.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Si tal vez otros cinco minutos para dar tiempo a los demás expositores.

Victor Arias Fernandez Senasa: El otro punto es la trazabilidad, la rastreabilidad, entonces como lo estamos haciendo, creo que va a ser un brinco lograrlo, estamos en la marcha, beneficios, todo lo relacionado con sanidad animal, vigilancia, notificación de enfermedades, programas de vacunación, certificados de servicios veterinarios, todo lo que envuelve la salud pública, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas, brucelosis, tuberculosis, se va a apegar al programa de trazabilidad. También este comercio va a mejorar el comercio nacional e internacional, la carne va a ser de más calidad tanto aquí como afuera.

Quería ensañarles algo, yo estoy muy contento de mi equipo, de mi región, porque tenemos a Zarcero es el tercer cantón en este momento de identificación de animales en la provincia de Alajuela, y la provincia de Alajuela dice Alfaro Ruiz, hay alguna queja.

Sí, este sí correcto, San Carlos, obviamente Upala y Zarcero, yo estoy muy orgulloso de mi equipo, yo estoy muy orgulloso de los productores que ya se han acercado, que se han identificado, que son más de 5000 animales, que en teoría rondamos en Zarcero como con 15000 animales, de 12000 a 15000 animales, yo estoy muy muy contento sinceramente por todos los beneficios que trae el programa, Alajuela está en segundo lugar, pierde por Guanacaste, obviamente en Guanacaste muy extensivo, muchas provisiones grandes Alajuela es el segundo y en Alajuela de los cantones Zarcero el tercero.

Estos son los datos más frescos que hay, ahora en agosto en el país 175.843 animales identificados, todavía nos falta bastante para un millón y poco de animales, 26 subastas incluidas en la plataforma trazar agro, ya están listas para recibir animales identificados ya

reciben inclusive la fecha límite, 52.256 guías electrónicas realizadas mucho más fácil que la de papel, 333.580 animales movilizadas con guías digitales nada del otro mundo, 250 oficiales de fuerzas públicas capacitados en el uso de la plataforma de trazar agro porque visándola el robo, contrabando o de destace, los policías también se están capacitando para identificar animales, ellos van a tener esto, imagínense un camión con todos los animales identificados, la idea es que la fuerza pública pueda pasar al lector, leer todos los animales y si hay 15 animales y si solo se leen 12, algo está raro, algo está sospechoso, se activa la fiscalía, todo el caso que ya se conoce, 32 personas oficializadas para trabajo de campo, solamente en la identificación.

Charlas en territorios indígenas, esto se encarga el jefe del programa Juan Carlos Barrantes, que yo estoy seguro de que a él le hubiera encantado estar aquí, pero él está ahorita en Cahuita capacitando, ahí nos encargó, 5231 establecimientos en la plataforma trazar agro, bastante en Zarcero ronda los 500 y algo de establecimientos con CVO. Avances importantes en los módulos para la estabilidad de caballos, cerdos y aves, porqué, en teoría se inició con los bovinos y búfalos, pero sería bueno que se aplique para otras especies, caballos, cerdos, entonces yo me imagino que en este momento están los más altos allá reunidos, definiendo cómo va a ser esa identificación de esos animales y otros detalles.

Me gustaría despedirme, decirles, esto trae muchos beneficios, cosas contra, cuando vimos el anuncio de la actividad de hoy vimos pros y contras y contras no sé qué decir, en una charla una persona me dice, y el gusano barrenador, y digo yo qué, me dice y eso es una herida, digo yo sí tiene razón, tiene toda la razón, entonces para eso qué pasa en lugares donde hay alta incidencia de casos de gusano barrenador no se va a aretear hasta que haya valores un poquito más normales, igual cada vez que colocamos los dispositivos, tomamos todo el cuidado, usamos el equipo adecuado con el spray antes y después de la colocación del dispositivo para tener ese cuidado.

Consulta ciudadana realizada: Es que las vacas en los cepos se despegan mucho los aretes.

Luis Daniel Rodríguez Vargas: La idea es que tal vez en este momento podamos ir haciendo esas preguntas como abrir un espacio para que hagan las preguntas.

Victor Arias Fernandez Senasa: Ah ok excelente, empezamos con esa, el decreto habla así el arete se puede caer, pasan un montón de cosas, se puede extraviar completamente, es un arete, una parte de la anatomía del animal donde puede hacer que se corte en un cepo, en una rama, en una cerca puede ser, el decreto habla de algo, es muy claro, lo que tiene la identificación del animal o mejor dicho lo que vale más es el chip, que es el disco, este es el que lleva la información del animal, que es la información del animal, es la raza, el sexo si es hembra o macho, si es hija de, si es mamá de, varias cosas, alguien dijo el dueño, el propietario, no como tal viene el CVO, De dónde es el animal que si vos le das una rastreabilidad voy a ver quién es el dueño, con esto quiero decir que si llega un animal a un matadero con un arete y viene una guía de un establecimiento X, pero ven que el dueño es una persona Z, algo está mal, o sea eso es de las cosillas interesantes que hay.

Entonces, qué pasa si se pierde el chip, qué opinan ustedes, hay que reemplazar el otro porqué, porque si ustedes ven en la bandera en el visual hay un número igual al del chip. entonces si se si extravía este, el disco yo tengo que cambiar este también, ¿cómo? avisar a una oficina de Senasa, avisar a un oficializado, avisar a las plataformas digitales, de trazar agro y Oirza y decir vean del animal tal se me perdió.

Quería hacerles un comentario y tal vez Olivier me ayuda, hemos puesto ya casi 5000 dispositivos, Oli como cuántos reportes hemos tenido de que se han perdido aretes.

Olivier: No es muy bajo, yo creo que no supera los 10 menos de 10.

Victor Arias Fernandez Senasa: Cuando las personas cargos más altos se sentaron a conversar, también definieron la calidad del producto y es un arete de una calidad buena, aceptable, verdad y entonces notificar de la pérdida del extravío del daño de lo que sea, que me robaron, también hay que notificar. Ahora lo siguiente, qué pasa si se pierde este de la bandera, se cambia también, pero no es necesario cambiar el disco, el chip. Lo que podemos hacer es colocar una en blanco donde el productor mismo le ponga los dígitos que él vea necesarios para el mismo poder identificar su animal, su vaquita que muchas veces ni es necesario porque ya se tienen nombre todas, le respondí.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Una pregunta, entonces vamos a ver, eso lleva como un consecutivo, no es un consecutivo para cada productor, digamos, este es un número ahí, digamos el que le corresponde, el que haya disponible en ese momento,

Victor Arias Fernandez Senasa: Imaginate cuando una persona nace en un hospital, se le asigna prácticamente ya su número de cédula, exactamente lo mismo.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Entonces si se pierde, se reemplaza con el mismo número o no, se le cambia completamente el número.

Victor Arias Fernandez Senasa: Ya hemos hecho también porque ya se han perdido de esos 10 o algo así ya se han perdido y hay que hacer ahí un tema para cambiar del animal número 387, ya no va a ser el 387, sino va a ser el 2507 pero se va a ver reflejado en el sistema.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Se cancela y se da el número nuevo.

Victor Arias Fernandez Senasa: La idea y la esperanza es que el productor mismo o familiares o allegados de confianza o el productor mismo puede hacer sus movimientos de animales, se murió un animal, el animal el arete no se va a poder volver a usar, una vez que se acciona ya se daña cuando se quita, entonces darle de baja a ese animal no se va a poder reciclar por decir de una forma, pues si a un animal se muere, se quiebra, cuestiones que pasan en la finca, la idea es que el productor llegue un momento en que él mismo saque su animal de su inventario.

Nuria Quesada regidora suplente: Buenas tardes para todos, mi consulta es el productor debe tener firma digital para hacer las guías digitales.

Victor Arias Fernandez Senasa: No, no, no, no, no, no, vamos a ver qué se necesita para hacer una guía sanitaria digital, prácticamente son tener CVO, para el que no sabe qué es CVO, certificado veterinario de operaciones, que dependiendo de la producción, no paga nada, otro de los mitos que yo veía en videos donde algunos productores decían que cómo él iba a tener un CVO si no tenía dinero para pagar si él tenía 10 vacas, para informarles un productor con 10 vacas, un productor primario no tiene que pagar absolutamente nada, puede tener un CVO o simplemente algunos requisitos, cédula, título de propiedad tal, entre otros muy simples. Si es lechería, ocupa un plan de manejo de purines, es legislado esto que hay

apoyo en la agencia de extinción para la elaboración por los ingenieros de la extensión, entonces no ocupa firma digital para para nada de estos trámites.

Nuria Quesada regidora suplente: Sí, otra consulta resulta que Zarcero es muy dado a las subastas, se me ocurre una subasta en la escuela de Guadalupe, donde don Freddy me regala una vaca, este señor me regala otra, don Rolando me regala otra, Sonia Valenciano también, ya tengo cuatro para mi subasta, tengo alguna situación con este tipo de actividades que se dan aquí en Zarcero.

Victor Arias Fernandez Senasa: Sí, claro, claro, como les dije al 01/02/2026 todos los animales que circulen bovinos deben de tener una identificación, vaya para donde vayan, vaya para una subasta de pueblo, vayan para una subasta grande, vayan para un matadero, hay casos muy especiales, yo estoy en Zarcero hace varios años, yo sé las subastas, he aprobado varios permisos de subasta, hoy en día las subastas empiezan con la guía de papel ¿qué pasa? todos esos que le donaron a usted para hacer la subasta tienen que llegar a la subasta con una guía de papel, ya no va a ser de papel, va a ser digital, como, quien, si es un evento súper pequeño temporal de pueblo, va a haber algo en el cual se pueda hacer una guía de salida del animal de la subasta para otro punto, pero si al padre de la subasta o no sé es que hay muchas de iglesia le regalan solo animales de 2 meses.

¿Qué opina usted? correcto, pero la subasta va a seguir, o sea, va a seguir solo que la guía va a ser digital, siempre en la subastas uno de los requisitos es que haya un profesional, un médico veterinario responsable, entonces ese es, tal vez falta un poquito definir que quién va a ser el que elabore la guía de salida, si la asociación que organizó la subasta, si el médico veterinario o el padre, o no sé, pero va a ser así.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Sería como el punto intermedio, era como el punto intermedio entre el que lo donó hasta que llegue al nuevo o nuevo propietarios, como ese puente que queda ahí.

Victor Arias Fernandez Senasa: Correcto, si correcto, sí, sí, sí, sí, exactamente.

Jaime Zúñiga Blanco, regidor suplente: Bueno sobre ese mismo tema, yo siento que si yo hago la guía tengo que poner el origen de esa guía, entonces ustedes deben tener digamos, aunque sea un permiso provisional a esa Iglesia o esa Escuela tiene que existir.

Victor Arias Fernandez Senasa: Va a existir, va a existir, sí claro, va a haber lo acabo, créanme que hace 3 horas lo acabo de hablar con Juan Carlos, el encargado del proyecto, porque yo le dije esa duda siempre surge, entonces si va a existir esa esa parte, entonces va a tener que haber algo, va a haber algo. Usted como productor que dona puede hacer la guía a ese evento y acuérdesese en que el evento debe tener el permiso varios días antes de la actividad, entonces si es una asociación ya le aviso a los productores que van a donar hagan la guía a tal CVO o a tal número temporal de actividad, va a verlo.

Jaime Zúñiga Blanco, regidor suplente: Otro punto, perdón, ustedes con quien han tenido más problemas con los productores ganaderos, digamos el ganadero grande o el ganadero pequeño en este proyecto.

Victor Arias Fernandez Senasa: Yo le voy a ser muy franco y en nuestra región, en este cantón, casi no hemos tenido problemas, les soy sincero, aquí están de testigos, que el productor de Zarcero ha sido muy anuente, yo estoy completamente seguro de que hay algunos que no les parece. Antes de entrar aquí conversé con uno, verdad que me dice doctor, eso no puede ser, no sé qué, le dije yo un día de estos voy a la lechería para conversar sobre el caso, para que veas que no tiene nada del otro mundo, entonces yo voy a hablar por Zarcero y Naranjo no hemos tenido ninguna, ningún problema, lo único sí la única, tal vez que pueda tener es que hemos organizado varias charlas en el periodo de charlas y llegaban muy poco productor, esa es la única que tengo, pero la hemos solventado en la calle conversando con los productores.

Jaime Zúñiga Blanco, regidor suplente: Tal vez un punto que el productor no ha entendido es que o sea, lo que está costando es este primer areteo que usted también lo ha recalado un poco más, ¿por qué? porque si yo tengo 10 vacas de cría, ejemplo que no sean lecheras, hablemos de la otra raza, eso es lo que me va a costar al principio aretear las vacas y los 10 terneros, pero ya cuando llevo esos 10 terneros a la subasta ya van areteados, ya el que los compró no tiene que ya brincarse ese paso nada más de ahí agarra el código y sigue con su finca.

Victor Arias Fernandez Senasa: Correcto, como todo el inicio es lo que cuesta, imagínese identificar más de 1.000.000 de animales en un país el arranque es difícil, es muy muy difícil, hay muchas dudas que hemos hecho charlas, hemos dado capacitaciones y nos hemos

aproximado a productores, plantas de queso se nos han acercado, nos han pedido bueno sin decir el nombre varias, nos pueden dar una charla para nuestros productores para para que ellos sepan del tema, lo hemos hecho con mucho gusto y para tener esos números creo que lo que hemos dicho yo creo que ha convencido bastante, sinceramente.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Estaba viendo aquí algunos comentarios de los vecinos de la comunidad en el Facebook, en la transmisión, ellos dicen qué posibilidades hay de que se haga tal vez como un evento abierto, tal vez en el salón de actos o en el salón parroquial, ellos indican que tal vez en 1 hora como tarde noche donde puedan asistir todos, es de los comentarios que ponen aquí, que sí les gustaría como 1 hora digamos en la que ellos puedan asistir y que se pueda tener como o sea para aquellos porque sí existen como muchas dudas, así como nos han surgido a nosotros entonces pues es algo de lo que comentan los ciudadanos aquí en la transmisión.

Victor Arias Fernandez Senasa: Por Zarcero hacemos cualquier cosa, lo que sí quería hacer es un comentario, con esos números que tenemos ahorita de animales identificados en Zarcero, ya en la necesidad ya se está programando, son más de 70 productores en Zarcero ya identificados mucho más, son bastantes, lo que sí se va a hacer es capacitación a ellos. Una capacitación para cómo se hace una guía, más personalizada, a eso es lo que vamos, tenemos que seguir, pero si la población tiene dudas, creo que podremos hacer un espacio.

Creo que ayer ya se ya se agendó una con el MAG va a venir Juan Carlos y va a venir otras personas y nosotros para eso, para las guías digitales, pero creo que está el 21 o el 23, yo le digo al doctor que les verifique la fecha y es abierta.

Entonces como verán va a existir esa necesidad de seguir, hay que seguir la capacitación continua, vamos a seguir, nosotros nos estamos enfocando, claro, si hay dudas lo podemos hacer, pero tenemos que seguir, hay que atender a esos productores este que ya están identificados, tenemos productores desde 3 vacas hasta 200 o 300 animales en esos productores todos se atienden por igual.

Carmen Adilia Morales, vicepresidenta municipal: Y qué pasa si un ganadero no quiere someterse al asunto de aretear sus animales, hay algún tipo de multa, algún tipo de restricción se pueda penalizar o cómo funciona eso.

Victor Arias Fernandez Senasa: Ah no la restricción ya está al primero de febrero, ese productor porque es un decreto, es un decreto, ese productor si no los quiere identificar, no hay ningún problema, pero va a tener que dejarlas en su finca que no es la idea, sabe por qué, yo le apelo al productor se le dice, que si yo, el doctor Sergio, el doctor Molina, director de nosotros sabe en una región quiénes son los productores y cuántos animales tienen identificados, dado caso, una emergencia, nos pasó en Alajuela, casos de rabia, con la información que tenemos en el sistema, sabíamos aproximadamente cuántos animales habían aproximadamente para atender e ir a vacunarlos contra el rabia aproximadamente, con esto vamos a saber exactamente cuántos productores hay y cuántos animales hay y cuántas vacunas tenemos que llevar.

Entonces el productor debería analizar de quedarse así por fuera, podría ser que no, no sea no sea, cuál es la palabra, sí beneficioso porque esto viene a ser un control sanitario, les comenté este ejemplo de la rabia hace poquito hace pocos meses. Fuimos con cierta cantidad de vacunas, sabiendo aproximadamente cuánto era, en la zona sur con las inundaciones también del año pasado se sabía más o menos cuántos animales había para poder llevar las pacas y los concentrados y otros insumos para ese número aproximado que teníamos, pero si sabemos cuántos animales hay exactamente no sería mucho mejor.

El otro punto era en caso de un desastre, una emergencia, ojalá que no, pero en alguna región de Zarceros hay un deslizamiento muy grande que afecte a varias fincas, puede ser que los animales tengan que agruparse todos en un mismo lugar. Y díganme ustedes, si no es beneficioso que todos los animales estén identificados cuando pase la emergencia, cada uno de su producto va a poder llevarse sus animales sin ningún problema.

Henry Alberto Guerrero, regidor suplente: Gracias presidente, buenas tardes Víctor y compañeros, este yo soy productor pero de agricultura y hortalizas, estamos metidos en sistemas de certificación ya hace muchos años y nos llevaron a trazabilidad, cosa que fue para mí al inicio fue muy complicado y quien quiera hacer eso, verdad, hoy se convirtió en una herramienta porque el cliente y algunos supermercados nos dicen, si pasa algo si llegó el producto contaminado, tenemos que llevarlo al lote donde se sembró porque ese lote es el único lote se va a castigar o se va a cuarentenar, entonces definitivamente son herramientas, como usted dice, es un país que está preparado, creo que Costa Rica apostó a la educación

desde hace muchos años y hay que aprovechar eso, entonces definitivamente es importante y estos espacios tienen que seguirlos haciendo, nosotros cambiamos de certificación con el ministerio hace 2 años, ya tuvimos que renovar hasta el curso de capacitación para poder obtener nuevamente la certificación, entonces es un tema de cambio, punto, porque si no, si queremos llegar a vender bistec y chuletas o no sé qué a Europa, es la única forma, entonces sí, creo que estos espacios que se están solicitando que dice el señor presidente para el cantón, con la cantidad de animalitos que tenemos acá que usted tiene claro, creo que van a tener muy buen trabajo aquí en Zarcero y es un reto y para lograrlo y agradecerle este espacio, quisiéramos que el espacio fuera más, pero sí como tenemos si hubieran sido solo hasta ahí le damos 2 horas.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Tengo a Nuria y a Jaime y entonces para que hagamos las consultas y pasemos con el siguiente expositor, doña Nuria.

Nuria Quesada regidora suplente: Una consulta con los productores, estos chiquititos que engordan terneros para Expo San Carlos ellos también hay que aretearlos antes de esta fecha que está programada, ellos ya vienen con un arete de la finca donde los compran, igual les van a poner arete antes de llevarlos a Expo San Carlos, pero la ley dice que al primero de febrero de 2026 ya tienen que estar con el arete y el chip.

Victor Arias Fernandez Senasa: Entiendo, entiendo excelente vieras Nuria que entre estas fincas que hemos ido ha habido donde hay ganado de leche o ganado engorde y algunos de estos lugares son fincas con menos de 25 animales, o sea son exonerados, el productor no tiene que pagarlo, siempre le hacemos la pregunta Olivier, cuál es la pregunta que le hacemos al productor que tiene ganado engorde.

Olivier: Que si lo vas a sacar antes de febrero, entonces no es necesario aretearlo, si se va a quedar después de febrero en la finca, si hay que aretearlo.

Victor Arias Fernandez Senasa: Esa es después que hay una fecha límite en este momento, si pasa un camión ahí lleno de animales para el matadero gico, del valle, etc, no es necesario que vayan identificados con el arete y el chip, pueden ir con su identificación, la marca ganado como lo dice la legislación, debidamente identificado y con su guía de transporte de

papel, sin embargo, el que ya está identificado con el trazar agro ya puede usar también el sistema, pero la fecha es el 01/02/2026.

No, no, no hemos areteado a una productora de las Brisas, fuimos y le pusimos cuatro aretes, creo que eran 2 animales de leche y 2 de engorde, ah, bueno, el señor Alfaro aquí arriba, también tenía como 2 o también es productor lo atendemos de igual forma.

Jaime Zúñiga Blanco, regidor suplente: Gracias son como dos consultas, en tiempo atrás se han formado como grupos de finqueros en contra de esto, con muy mala información y tal vez se les arriman abogados a beneficiarse, porque a mí trataron de meterme yo tengo bueno la parte mía también es la de engorde de ganado, una información que bueno, yo sí está un poco al tanto de esto, una información bastante mal y a la vez lo que se basan es hasta de cobrar cuotas para tratar de formar grupos y o sea beneficiarse en personas, eso lo he estado en un grupo, bueno me metieron en un grupo de Puerto Viejo y otro de la zona de Guanacaste, yo no quise estar en ese grupo en esa parte, yo estoy muy de acuerdo con esto, porque en la parte de ganado de engorde se sufre demasiado, yo no sé si ustedes saben, pero por ejemplo en las subastas de San Carlos y esto me lo dijeron este fin de esta semana 22 personas que estaban en la subasta ahí donde llegar a San Carlos quizás que más de 1000 reses nicas a esas subastas, entonces todo lo que se está haciendo en este país por sacar calidad se está perdiendo ahí y es muy fácil, me dice a mí es muy fácil. Vamos a ver, identifiquela de entre todos los corrales y es fácil identificar al ser ganado, es un ganado malo y aquí pasa ganado con todos sus permisos, ganado panameño que pasa desde Panamá no sé cómo y llega hasta casi hasta el otro lado porque yo lo he visto, sé quién lo hace y todo lo demás, entonces este areteo para mí no sé si va a funcionar, yo tengo la fe en Dios que todo salga bien porque sí, estoy muy de acuerdo en esto, yo siento que la parte lechera está muy bien organizada aquí los finqueros tienen muy buena calidad, más bien se les está abriendo las puertas para llevar ganado para Panamá o para Nicaragua o para Salvador para cualquier país, pero para la parte de ganadería engorde o de cría se sufre demasiado, se sufre porque una res de mala calidad, baja demasiado el precio y entonces el país está lleno de ganado malo.

Victor Arias Fernandez Senasa: Yo personalmente no tengo redes sociales, pero como se ha hablado tanto si me han llegado algunos vídeos y he escuchado algunos absurdos, unas cosas que no tienen ni pie ni cabeza, pero créanme que digamos por dicha Costa Rica es un país

libre y muchas veces de estos vídeos de esos comentarios surgen cosas buenas por incluir y que parezca uno de los temas que quería comentar era lo de la marca de ganado, la Ley 2477 la que es de 1958, sigue vigente, es la ley de la marca de ganado.

Eso si el productor lo dice la ley, el productor tiene que tener una marca ganado, entonces muchos productores decían, pero es que una marca ganado, o sea es muy caro, no sé qué hay que buscar un abogado para tener una marca, pues resulta que se parece que se disminuyó el proceso para que una persona tenga una marca de ganado por lo mismo, porque se surgieron varios comentarios y se logró algo, lo mismo lo que le dije del productor de Zarcero con relación a los bolos este el tenía razón, el bolo el número que tiene o el consecutivo es exactamente el mismo de un arete de esos con chip, entonces en la ley no. Sí, entonces, digamos, se consiguen cuando surgen estas cosas, se consiguen algunas cosas, otras cosas que se quieren, o sea, yo no lo veo necesario que no haya esta identificación que no trae ningún beneficio cuando realmente hay muchos beneficios sanitarios, etc y demás. Algo más, alguna otra consulta?

Si no hay este quería enseñarles, estos son los números telefónicos de centro de asistencia, esto es vía telefónica, vía llamada vía whatsapp, puede ser una llamada por whatsapp, puede ser escrito por mensaje, puede ser audio y si no correo electrónico hay varias personas que atienden para intentar ayudar al productor, sea para comprar dispositivos, los que tengan más de cuántos animales no ocupa, si gustan nos buscan para conversar, este cualquier duda, acabo de hablar con unos productores Jhonny y Ana ellos ya están identificados tienen como 23 animales, me dicen hey tuvimos que sacar 2 vacas, digo en serio y la guía ya se hizo y cómo, no en el call Center nos ayudaron a hacer la guía, buenísimo, buenísimo, si no pueden acercarse a una oficina de extensión o a Senasa para informarse, también hay correo electrónico, este como todo requiere adaptación porque el reto es muy grande, pero en eso vamos a continuar con la mayor fe posible de que todo salga bien.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Perfecto no agradecerles de verdad por la participación el día de hoy sé que es un tema muy extenso, sé que es un tema que tiene mil preguntas, 1000 inquietudes y verdad a veces incluso puede generar un poco de miedo, temor verdad, este cambio. Yo sí, quizás como insistirles, tal vez que si se pudiera hacer una mesa

de trabajo donde se pueda invitar a la población, ojalá en una hora lo que me piden ahí, por favor que les indiquen una hora, tal vez tarde noche donde puedan participar.

Victor Arias Fernandez Senasa: Sí es que curiosamente hacer una versión muy lechera y mucho productor de leche y sus horarios de ordeña, este, sí, sí, lo sabemos todo eso lo sabemos, lo hemos tenido en cuenta este, pero sí, sí, sí, sí vamos a tomarlo en cuenta.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Perfecto, muy bien, muchísimas gracias y entonces que tenga una bonita tarde, muchas gracias a los tres por la participación.

Victor Arias Fernandez Senasa: Muchas gracias por la atención, buenas noches.

Luis Daniel Rodríguez presidente municipal: Ahora le pido entonces a Juan Antonio, tal vez que nos pueda hacer la presentación de los otros expositores.

Juan Antonio Rodríguez Vicealcalde Municipal: Gracias don Victor y compañeros de Senasa y como les dije, al principio también tenemos este representantes de productores que han tenido que escuchar versiones, tal vez no tan concordantes como las que hemos escuchado y es importantísimo también conocer el criterio de en este caso de don Guido Vargas, de UPA Nacional y don yayo Vicente, entonces de antemano agradecerles también la participación y que han tenido que esperarse tanto también.

Guido Vargas Upa nacional: Bueno muy buenas noches, muchas gracias al honorable Concejo Municipal, decía que nuestra gratitud, disculpa a los que le doy la espalda. Aunque representante toda la vida he practicado la agricultura, productor de café y algunas otras. Nunca pensé que iba a venir a dar opiniones sobre ganadería, qué importante que también estoy en la actividad, más de 50 años de ser criador y precisamente para la cuarta renovación de mi fierro 6 GB, entonces sí tenemos algunos criterios sobre esta trazabilidad y este decreto, sin embargo me adelanto sobre algunos criterios reiterados sobre que los señores de cargos más altos, como los que son los más pensantes, eso se reiteró mucho en la presentación anterior y quizás una de las razones por las que nosotros cuestionamos el decreto es porque no se tuvo la prudencia de hacer un ensayo limitado para adaptarse a los programas y las condiciones de Costa Rica, no sólo los ambientales, también los sociales.

Entonces, me parece que, eso sí debería de haberse tomado muy en cuenta, también me parece importante referirse a la cita de ese servidor nicaragüense que está aquí trabajando en Zarcero

y que dice que allá les ha ido muy bien y que eso está muy adelantado, sin embargo hubiera sido muy apropiado un estudio que demuestre las razones del fracaso Hondureño y el Nicaragüense, bueno el compañero hablaba de que viene ganado por la frontera en miles, no sé, no es que allá tienen aretes y ahí está el color naranja bueno donde aparece el color naranja, entonces afirmar que se va a resolver lo del robo y del contrabando, si eso fuera así, sería muy fácil, licores y cigarrillos y después seguimos con toda la lista pero también me parece que es muy importante señalar todo lo que se dijo sobre las enfermedades que existen en la ganadería que afectan al ser humano y me parece que la forma en que se presenta es como poco elegante para todo el esfuerzo y todo lo que Costa Rica ha hecho en el pasado y lo que sigue haciendo y lo que va a hacer en el futuro.

De hecho, nuestro mayor comprador de carne es USA y USA no está pidiendo areteo, bueno también se nos dice que es posible que nosotros vayamos a Europa a exportar, bueno es posible que sí, pero conociendo a Europa y al haber tenido la oportunidad de haber ido a ver ganadería ya también y a ver la parte genética que ellos tienen y les puedo contar nada diferente a aquí, fui a ver una familia y resulta que una era banquera y el otro era ingeniero y resulta que nos recibió la banquera pero de vaquera estaba ordeñando vacas y después vino el relevo que era el esposo, como a la media hora salió ella toda elegante para un banco y en la sala tenían un trofeo del premio de la vaca más productora de Holanda, entonces eso digo porque, ellos también tienen mucha vaca de reemplazo y tienen mucho lo que nosotros llamamos vaca desecho, esa no iría a Europa y habría que ver si hemos avanzado tanto en la genética como para ir a competir a Europa con el ganado alimentado con una mayoría en la parte de grano, si me parece el comentario sobre sobre la diferencia de un criador y un desarrollador y un engordador, es bastante diferente, claro el criador lleva toda la carga del areteo y tal vez el inicio la persona facultada y ahora dicen que no cobran nada pero en algún momento van a cobrar, cuando uno lo llame para que le vaya a aretear el ternero porque ya está de destete va a tener que ir por uno ya no por 25 ni por 50 ni por 100 entonces eso te empieza a cambiar el panorama de ahí la importancia de los ensayos para ver cómo nos adaptamos eso no lo hemos tenido.

También es muy importante hablar de los índices de desarrollo de Zarcero que son formidables, que es un ejemplo para este país basado en la ganadería y en horticultura,

amenazados por alianza transpacífico verdad, ahora que la leche se ve amenazada con productores como Australia, Nueva Zelanda, Mexico, Chile, Canadá, entonces vean ustedes, nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo en esto del areteo afirmando que no hay trazabilidad y todo es mejorable y es mejorable la trazabilidad y la trazabilidad debería o podría ser voluntaria por lo que se decía de animales que se exportan porque lo que se exporta es genética y esa genética tiene que tener un registro que lo respalde y si hay ganaderos que lo están haciendo y lo están haciendo bien y qué bueno que lo hagan bien porque lo necesitan para ese propósito de vender una buena genética.

Pero yo puedo decir que sí tenemos trazabilidad porque tengo un fierro inscrito en la oficina de marcas que tiene como 50 años, soy el dueño, ese es mi fierro esa es mi marca, con ese le hago un tatuaje al animal y se lo a un lado ya está establecido, pero resulta que sí tengo CVO, que si tengo guía y que el camión tiene CVO y que yo firmo que no he usado ivermectrina o que no he usado antibióticos y bajo fe juramento de que todo está bien y eso para qué, para la salud de la gente entonces no es cierto que lo que estamos haciendo es algo peligroso, ah bueno y también está diseñada la ruta y también ya he dicho que va para la red o para industrias cárnicas o de tantas plantas que califican y que tienen todas las normas sanitarias que este país exige, yo quería recalcar eso porque todo eso lo tenemos.

Lo otro es que me pareció que aquí se hizo una pregunta muy interesante pero sumamente interesante yo ni tan siquiera, a mí no se me hubiera ocurrido jamás y fue la de la firma digital, yo creo que lo de la firma digital no queda claro, deberíamos y deberíamos de ver, porque si yo llenó la guía, la firmo y la que es electrónica no se firma, me parece que entonces ahí habría una falla porque alguien puede suplantar mi identidad y yo agradezco a la señora que hizo la pregunta, sí, esa pregunta es vital, porqué debe tener supongo que debe ser electrónica y cuántos tenemos electrónica y cuando yo la saqué eso no, no, no es muy fácil verdad, porque también hay una brecha una brecha tecnológica como la hay para el uso de todas las herramientas para estar en este programa pero que además usted debe tener internet y en cuántas partes no hay ni señal por teléfono, eso es como las cosas que nosotros deberíamos de pensar para la gente de tierra adentro, claro aquí en Zarcero no veo mayores dificultades pero cuando usted tiene que agarrar un caballo después de haber dejado el carro en algún lado y andar a caballo un par de horas para llegar a la finca, ahora cuando usted se

mete entre la finca ya ahí empieza a cambiar la cosa, entonces cuando usted le pida a esa persona certificada que va a tener que agarrar un carro para manejar cuántos kilómetros pero después montarlo en un caballo y después entre por la finca ahí empieza a cambiar el panorama.

Cuando le dicen a usted montese en un bote vamos allá a la finca y a mí no me pueden contar eso porque yo me voy a hacer una finca a la montaña a Sarapiquí llegué cuando había tierra libre a dos horas a 20 km de Puerto Viejo y después nos metíamos en un bote por Caño San José ahora que estaba bonito, bueno pero eso no ha desaparecido del mapa de Costa Rica, bueno pero eso es precisamente lo que no piensan los señores de cargos más altos, ellos no piensan en eso, entonces hay aquí muchas cosas que nosotros consideramos deben tomarse en cuenta precisamente para una implementación de un decreto que si es una ley, pero es una ley menor, sí esa ley menor es la que hace el Concejo de Gobierno, pero podría ser una ley del Congreso del Parlamento ya ahí sería diferente, ahí si hubiera habido consultas obligatorias.

En el Concejo de Gobierno no, ahí no hay, yo les digo esto porque UPA Nacional es una organización de consulta, yo aquí les puedo contar a ustedes cuántas nos han consultado en este último año y siguen las consultas, bueno esta ley no se consultó, pero además me parece que aunque aquí se preguntó que si todos sabíamos de esta ley, bueno lo que uno puede oír en la prensa o en las opiniones que ustedes puedan oír, las de nosotros que están para que las valoren para ver si tienen certeza, las otras igual y las otras para ver si hay certeza jurídica, porque yo les quiero decir que sí, seguro hay alguna gente que anda tratando de hacer algo, nosotros también, aquí nosotros estamos planteando una medida cautelar al Tribunal Contencioso Administrativo Civil y aquí están los argumentos y como siete casetes que hemos ajustado no agregado perdón.

No es algo como que nosotros queremos molestar o nosotros no, no, no, no, me parece que la idea es construir pero hay otras cosas que a nosotros nos preocupan, bueno cuando el animal bota el arete, ahí a la par cerca de la casa ya aretearon los animales, cerca digo yo digamos como a 7 km de ahí el novillo estaba un poco molesto y empezó seguro a rascarse en la regla y botó el arete, vale quiero ahora en verano porque si hubiera sido invierno lo deja aterrado y no lo encuentra nadie, bueno pero se aburrieron de llamar a que le fueran a poner

el arete nuevo, quién sabe, algún día se lo ponen pero ya no están muy interesados en ir a poner uno. Bueno, pero qué pasa cuando el animal se muere, hay que cumplir con un proceso, cuando hay un cadáver y debe enterrarse tan pronto como posible por antroposia para citar un ejemplo, que puede sí fácilmente con los carroñeros y afectar las personas y afectar a los animales y eso también tiene un problema, hay dos, uno que el animal se muera muy cerca de una población y que el que va a hacer la certificación no llegue y no llegue y no llegue y el animal inflándose y qué tal si pasa algo y los vecinos cercanos.

Pero qué pasa si yo ahí donde tengo la finca en los Bajos, en el puro fondo pegando al canal pero lo encontré a las 4:00 de la tarde, ahora sí a llamar y estará la persona disponible para ir a hacer el levantamiento para ver qué hago yo en el transcurso de la noche para que los coyotes no se llevan un pedazo de oreja no queda chip, verdad es que de eso lo que estamos hablando y nosotros no queremos molestar pero cómo vamos a resolver eso, entonces puede ser que uno esté espantando zopilotes en el día y los coyotes de la noche, bueno y qué pasa cuando el animal se desbarranca y usted empieza a buscarlo y no aparece cuando le dicen al peón, mira por qué no vas a buscarme tal animal y él no lo conoce y le dice uno, porque tiene un chip en oreja, pero ahí todos lo tienen es al revés verdad de lo que nos estaban planteando ahora.

Entonces hay una brecha tecnológica, hay un costo adicional, aunque le digan a uno que le van a regalar el chip porque si hay un costo adicional y nos parece a nosotros que prudentemente debería de haber una suspensión temporal para ir adaptándonos, por los números que dieron de millón y media, faltaban veinte mil para millón y medio y lo que hoy tienen areteado, con el tiempo que tienen areteando, usted cree que van a llegar al millón y medio, entonces sí es posible que haya un parálisis de un faltante carne en el mercado, bueno, ahora no importa mucho porque la política de ahora es de importación y ese es otro tema que es importante en algún momento este Concejo Municipal de oportunidad para hablar de Alianza pacífico y Alianza transpacífico, porque esa política de importación está empobreciendo el campo, empobreció a los arroceros, empobreció a mucha gente, bueno, ahora tenemos un problema con las papas, tenemos un problema con las cebollas, tenemos un problema con las zanahorias como que nos condena a sólo vender barato.

Porque apenas se compone un poquito el precio de una vez viene la importación, entendiendo que todos los países tienen los mecanismos y las herramientas y utilizan lo pactado y lo negociado yo solo hago una introducción del tema aquí hablo más como productor y como la experiencia que tengo pero tuve la suerte que me acompaña Don Yayo Vicente y nos ha acompañado con los criterios de ellos, con los criterios de él para hacer la defensa, ahora ustedes lo van a escuchar digo yo que es la persona más autorizada de este país para hablar de eso porque tiene un doctorado de una universidad prestigiosa pero también fue el primer director de Senasa, además de eso, fue de los mentores de la ley Senasa, entonces yo creo que tiene mucho que decir, me disculpo por la forma de decirlo porque uno no debería de referirse en algunos términos porque seguro no tiene que conversar más con las personas para para más de fondo, claro es diferente cuando soy productor y diferente cuando soy dirigente campesino, así yo fuera un empleado público aquí lo que diga el señor de mayor cargo, pero por eso es que esta oportunidad fue muy importante y si Europa está pidiendo alguna norma, como estoy en la parte de café hemos trabajado mucho en lo de pacto verde, acabamos de estar en un encuentro sobre pacto verde, pero vieran que pacto verde es un proyecto muy bonito, porque no te obliga, es voluntario, quieres venir a Europa tenés que cumplir con pacto verde y que no se haya despalado antes no después del 2020 pero imagínese estas tierras tienen de seguro 150 años o más.

Muchas gracias presidente, muchas gracias a todos y a todas las regidoras y regidores y a los síndicos que están por aquí seguro, a la señora alcaldesa nuestra gratitud, Dios se lo pague, muchas gracias por todo.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Muchísimas gracias a usted, si gusta, puede conservar ese espacio y más bien tenemos esta otra curul a la par entonces si gusta podemos tal vez ponerle el audio.

Yayo Vicente: Buenas noches a todos este realmente muy agradecidos que nos escuchen, me da mucha pena comenzar diciendo que me siento como les dijera, me siento muy incómodo de decirles que lo que nos acaba de presentar el colega Víctor la mitad es mentira y eso es muy incómodo porque es colega, seguramente amigo, primero que todo la trazabilidad que pusimos en la ley de Senasa me tocó coordinar al grupo que fue muy importante meter el capítulo de trazabilidad es absolutamente necesario y moderno pero si

leemos la ley Senasa vamos a encontrar el primer literal que dice trazabilidad de animales vivos y eso es lo que estamos aquí hablando cuando me ponen en una diapositiva trazabilidad hasta el bistec me están mintiendo porque lo que están haciendo es trazabilidad animal vivo, no están haciendo trazabilidad de leche tampoco, entonces muy feo que tan viejos que somos y nos traten de cuentear eso no es así.

La trazabilidad que nos están vendiendo es una trazabilidad excesiva y muy cara, difícilmente lograble, hablé como profesional, este aunque yo asesoro a UPA Nacional, estoy hablando a título propio, don Guido sí puede hablar por la organización, yo no, la trazabilidad empieza seguramente en Inglaterra la trazabilidad individual así con aretes y con botón de radiofrecuencia comienza en Inglaterra porque ellos subvencionan al ovejero y los ovejeros ingleses pasaban el hato de un lado a otro para lograr entonces cobrarle más al gobierno cuando se iba el inspector, el hato volvía a su finca original.

Entonces el gobierno a cualquier costo para evitar la estafa decidió comenzar a hacer esa trazabilidad individual, qué es lo que interesa la trazabilidad, de saber de dónde viene el animal y a dónde llega, por supuesto que con radiofrecuencia no podemos seguirlo durante el tránsito, esa lámina que nos presentan que pueden seguir como si fuera waze la ruta que cogió el animal tampoco es cierta, eso es una fantasía, porque con radio frecuencia usted no puede hacerlo, excepto si fuera este GPS, de hecho el aparato lector hay que arrimarlo bien al animal para que lo lea, así que es imposible que el productor pueda hacer en un mapa la línea por donde está transitando sus animales, otra mentira grandota.

Lo que ocupamos en trazabilidad es saber entonces de dónde empieza el animal y a dónde va, los que hicimos la ley Senasa para saber dónde empieza fue el CVO, 35% de las fincas no tienen CVO por ahí se debió haber empezado, no con los aretes, después de Europa el único país del mundo que tiene trazabilidad individual ha sido Uruguay donde por cierto con la trazabilidad se hizo la estafa ganadera más grande del mundo para que ustedes vean que tan infalible es el sistema, les dicen que pueden entrar al sistema con un código, igual lo hacen ustedes a los bancos cuántas estafas bancarias hay en este país, ninguna.

Tengamos cuidado porque además nuestra información se está yendo al Salvador a Oirza, de ahí vamos a hablar un poquito, cuando asumí la Dirección General de Senasa, Oirza le pasaba al servicio por servicios que hacía por oficios casi que al país ¢200.000.000 de colones al

año, me tocó echar a Oirza del país y Senasa comenzó a recibir ¢3.000.000.000 millones de colones al año.

Ese es el tamaño del peaje que cobra Oirza, no es el arete, meter toda esa información de cada vez que ustedes ponen un animal algún remedio, algún medicamento eso no es barato, eso cuesta plata, como les decía don Guido matar al animal desde el punto de vista registral tampoco es gratis, eso cuesta plata, alguien tiene que matarlo, sustituir el arete es lo de menos, sustituirlo en el programa cuesta plata otra vez.

En Uruguay ellos consideran que además de la caravana, como dicen en Uruguay y el botón con radiofrecuencia, hay que pagar en el programa los uruguayos \$15 por año por animal, de eso estamos hablando y por eso este programa fracasó en Nicaragua, no existe en Nicaragua, funcionó bastante bien, mientras tuvieron un préstamo VIP cuando el préstamo se acabó, se acabó el programa, por eso el programa se acabó en Honduras y por eso ningún otro país de América o del mundo este tiene trazabilidad individual.

Por caro, por incómodo, por difícil, porque no todo es Zarcero, porque la cría de ganado engorde la hemos ido gentrificando a los lugares más feos del país, donde usualmente no hay cobertura de internet porque si las vacas usaran teléfono celular habría cobertura de internet, pero no es así, entonces en población dispersa no es rentable tener torres celulares, no es rentable, entonces no hay, pero además de eso hay una brecha digital importante, no es fácil meterse, aunque haya un call center, aunque haya lo que ustedes digan que hay, no es sencillo, a ustedes a todos les costó meterse a sus páginas del banco hacerlo y cuando les cambian la interface se tiene que estar de chicha porque ya no no saben dónde ya dejó de ser amigable para ustedes, bueno eso nos pasa a todos.

Es muy importante que sepamos que lo que interesa es saber de dónde sale el animal y a dónde llega básicamente con fines sanitarios, cuáles son los fines sanitarios, si no llega el animal con residuos de medicamentos, si no llega el animal con algún metal pesado, mercurio plomo, los metales pesados cadmio que el mercado exige y que por salud pública se siguen.

Necesitamos devolvernos a la finca de origen a educar o hacer el saneamiento de datos que corresponde a brucelosis, me da mucha pena haber oído que se les acabaron las vacunas contra brucelosis pero no se les acabaron los aretes, me da mucha pena decir que realmente

el areteo va a incrementar las tasas de infestación por gusano barrenador, yo fui el director nacional de erradicación de gusano barrenador y duele muchísimo haber erradicado una plaga y ver como no hicimos nada y que seguimos sin hacer nada y empeorando la situación poniendo aretes.

Este cuando comenzamos con la erradicación de la plaga de gusanos barrenador en el país, se hizo el estudio nada más en ganado, no se consideraron seres humanos, no se consideraron animales de compañía, perros y gatos, tampoco se consideraron animales silvestres y la ganadería estaba perdiendo muy cercana la cifra de \$50.000.000 por año, eso perdemos por tener gusano barrenador aquí y servirle la mesa a las moscas para que pongan sus huevecillos no es fácil y no me vengan a decir que con un spray antes y después vamos a resolver el problema porque seguramente por haber sido haber ocupado alguno de esos puestecillos, me llegan montones de información y la cantidad de gusaneras después del areteo es absolutamente increíble.

Ustedes no están en la zona más infestada porque es una zona más caliente, pero estamos haciéndole un gran daño a la ganadería poniendo aretes y no se justifica porque nos diga, nos acaban de decir que es con fines zootécnicos, que hay que saber quién es el papá y quién es la abuela y quién es la bisabuela de un animal, eso al gobierno no le interesa y al Salvador menos, eso le interesa al productor, eso no es de interés sanitario, eso no lo hace ningún país y es información confidencial del negocio de cada uno de ustedes. Ustedes no tienen que decirle a nadie públicamente porque aquí hay una ley que hace que los datos sean confidenciales y ustedes no han firmado de ninguna manera para dar a hacer públicos esos datos, para saber cuánto está produciendo usted de leche por día, eso no está, eso no debe ser, eso es su negocio.

Esta ley este decreto le pasa por encima absolutamente a lo que hay, la verdad es que nadie con arete puede decir ese animal es mío porque la ley de marcas dice que solo la marca sirve para identificar la propiedad de un animal y la ley de marcas no se modificó y no se puede modificar por un decreto ejecutivo, que aunque me digan que aplica a todo el país, la verdad es que un decreto ejecutivo no nos da ninguna seguridad jurídica, hemos hablado ya con varios candidatos a presidente, con varios partidos, todos están de acuerdo el mismo ocho de mayo derogar ese decreto.

Además, nos están amenazando con una fecha que es imposible que lo cumplan, con las cifras que tiene Senasa en este momento han areteado el 12% de los animales de enero a agosto ocho meses, verdad quedan 5 meses para el 88% restante, lo que hicieron fue lo fácil, los animales estaban más cerca de los animales mansos, como los que ustedes tienen en ordeño, esperen que lleguen a los animales que no están acostumbrados al ser humano, esperen que lleguen con esos animales a fincas que no tienen manga ahí comenzamos a hablar completamente otra cosa.

El primero de febrero el decreto podrá seguir vigente y no podrá ser exigido como nos acaban de decir que para exportar es necesario tener aretes, falso como un billete de 3000 colones, porque el mismo decreto dice que rige a partir del 1 de febrero, cómo le va a exigir a alguien que esté areteado excepto que lo amenacen, excepto que lo engañen con el cuero del tigre, excepto que lo engañen, porque el decreto no está vigente hasta el primero de febrero, así que me digan a mí que para exportarles obligan a poner un areteo eso es arbitrariedad y no es ninguna otra cosa.

Ustedes como municipalidad están aquí para defender a su gente y las instituciones de gobierno para ayudar a la gente, no para estorbarles y esto es un gran estorbo, si tiene alguna pregunta que yo pudiera contestar con mucho gusto.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Muchísimas gracias porque sí, de verdad que son tantos puntos, tantos detalles, de verdad que cuando vemos en lo global del proyecto y empieza uno a hilar fino y se va dando cuenta del montón de puntos que pueden ir perjudicando verdad al productor.

Jaime Zúñiga Blanco: Como esta señor. En algunas de los temas que vos tocaste no estoy un toque de acuerdo, por ejemplo en la parte areteo que usted dice que se van a llenar de gusano, yo tengo una finca en Guasimal de Puntarenas, cuando empezaron las noticias hablar del gusano barrenador que estaba entrando por Panamá yo ya lo tenía y aquí le pedía a la señora alcaldesa que trajera a la gente de Senasa y yo ya lo tenía y lo tenía bastante, nunca se me murió un animal de gusanos, la semana pasada, mañana va cumplir ocho días aretie 48 animales y hoy llamé al peón que cómo estaban los animales, ninguno se me hizo de gusanos, tengo tres con gusanos en las pezuñas porque ese ganado viene de San Carlos y viene de la

parte de Upala que está muy inundada y con el casco suave, ahí es donde tengo el problema, ya están curados, entonces ahí tal vez algunas partes que en eso no estoy de acuerdo.

Yo estoy de acuerdo porque yo tuve cría de ganado, yo manejaba más o menos bueno, no era mío todo el ganado tenía mis socios, manejaba más o menos 150 vacas con cría y agarraron ternero hace 10 años yo vendía el ternero se vendía de 2000 colones para arriba el kilo y en este momento se está vendiendo ¢1400 ¢1500 pesos bajó 500 colones, estoy perdiendo más o menos ¢100.000 por un animal y eso viene por el ganado que viene de Nicaragua y por el ganado que viene de Panamá y tenía una raza bien certificada y es que duele ver las subastas con el tipo de ganado que viene.

Entonces yo lo veo como una opción para mejorar la parte ganadera, esa es la parte que veo yo, yo no sé si estará bien, si costará mucho llenar, yo pasé a Senasa a Esparza y recibí un buen trato, hice la consulta sobre el gusano barrenador que lo tenía ahí y el otro día tenía los doctores en mi finca, ahí me llenaron el formulario, les enseñé el ganado, cuando yo tenía 15 años que estaba el gusano barrenador por todo San Carlos, sabíamos curarlo con neogón con aceite negro porque así lo curaba mi tata y se curaba todas las gusaneras.

Ahora que va hay productos como se lo dije ese día no hay productos en este momento para curar, por eso el gusano hay tanta cantidad, cuando empezaron a entrar todos los productos, se frenó, mucha gente no lo sabe curar pero yo no sé, tal vez sea muy enredado o tal vez todo lo que ustedes digan, eso que dice don Guido que un animal se muere y que no se le puede curar el arete, a mí se me mueren montones de vacas picadas de culebra, en barrancadas, enfermas y no es mentira ese animal dura 2 o 3 días ahí un Coyote no sé cómo un animal o 10 coyotes no se lo come en una noche o los zopilotes no lo comen, ahí cortamos el arete tomamos la foto.

Yo no le digo no sé nada sobre o sea sí sé, tengo tiempo de estar, porque tengo un sobrino que es veterinario y él ha estado recibiendo muchos cursos de eso y me ha estado informando entonces yo siento que también se está hablando dos partes muy diferentes yo siento como dice don Henry, estamos por luchar, ellos luchan por la agricultura, yo lucho por la ganadería, por sacar un buen animal para que el carnicero me llegue y me compre ese animal que esté gordo, que esté bonito, o sea que gano yo con sangrar todo mi ganado y el vecino mete ganado

de Nicaragua enfermo, entonces, cuál es la parte que usted me da ahí, digamos quiero que me explique qué hacemos con el ganado de Nicaragua el de Panamá que entra enfermo.

Don Guido usted dijo del arete de Nicaragua, qué pasa si en la subasta llegan a cortar un arete si es de plástico, no es de metal, el arete se corta y como dijeron antes el arete se despega, entonces yo no veo que sea un problema esto, veo una solución para los problemas fronterizos que tenemos, esa es la parte que yo veo ahí y el resto de gusanos y de las demás partes yo siento es muy poco los doctores veterinarios que hay, pero le están ayudando a uno, yo he ido a las oficinas de Esparza y me atienden muy bien, muchas gracias.

Yayo Vicente: Me alegra muchísimo que te sientas bien atendido, estamos hablando de biología, me imagino que te has cortado más de una vez en tu vida y no te han dado gusanos y sin embargo el Ministerio de salud nos reporta este año más de 80 casos en humanos de gusaneras, verdad no siempre que hay una cortada va a haber una gusanera cierto, eso es biología, no todos los que fuman les da cáncer de pulmón y alguna gente que nunca fumó le va a dar cáncer de pulmón verdad, la biología es así, es un asunto de probabilidad, has tenido suerte y me parece muy bien, ojalá las sigas teniendo, si esto va a parar el contrabando de animales de otros países es sumamente difícil, no ha pasado en Sudamérica y no va a pasar aquí tampoco, este colegas míos me están reportando que encontraron en Texas animales de Costa Rica, verá este tampoco esto va a acabar con el lavado, el narco, lavados, esto no lo vas a parar lo va hacer más sofisticado, a ver si me explico en Panamá, los carros solamente tienen una placa atrás, en Costa Rica tenemos una placa atrás, una placa adelante y otra en el parabrisas, se acabaron los robos de carros.

Bueno, de repente con eso yo le contesto a usted, este podemos si necesitamos sí una trazabilidad, lo que creo que es suficiente y no es tan caro es la trazabilidad grupal con la que Senasa prácticamente radicó la brucelosis en la zona sur del país, prácticamente bajó a cero el robo de ganado en la zona sur del país, porque fue donde se ensayó para no hacerlo en todo el país para no jalarnos una torta como se están jalando ahora y si le digo que con la trazabilidad grupal se obtienen los beneficios que se están vendiendo con la trazabilidad individual a undécimo del costo se lo puedo garantizar, es cuestión de revisar las cifras sanitarias y de robo de ganado en la zona sur del país para que usted se dé cuenta.

Guido Vargas Upa nacional: Don Jaime es muy respetable la posición suya, usted tiene la esperanza de que se controle el robo, el contrabando, yo lo veo muy muy difícil y si es posible que la zona donde está usted que haya poca incidencia, ahí donde estoy yo fue el segundo lugar donde apareció gusano barrenador en caballo, para los poquillos animales que tengo ha habido mucha incidencia, tal vez como unos veinticinco pero allí la fauna ha crecido, ahora creo que fue el domingo antepasado que subí al cerro después de una lluvia ya estaba haciendo una tarde bonita, habían cuatro venados revueltos con el ganado, entonces a los terneros les curamos el ombligo, al venado quién se lo cura, pero ahí hay pizotes y cuanta cosa hay, bueno y en las montañas dantas.

Entonces me parece que sí, que el aretear le da una condición mejor al gusano barrenador y por supuesto que a la vaca doméstica todos los días le damos vueltas la traemos al corral, la revisamos, encontramos una queresilla, no más bien el gusanillo ahí ya lo combatimos, pero no sé hay algunas zonas totalmente diferentes de las que decía don yayo, el novillo cimarrón, también hay finca encharrada, o sea hay mucha cosa.

Yayo Vicente: No nada más como observación la mosca del gusano barrenador puede volar hasta 300 km en un día, según le favorezca o no el viento, así que la historia que usted nos cuenta que estaba en un lugar y de repente ya estaba en el país pues es totalmente posible, es una plaga sumamente difícil de combatir sin moscas estériles, lo que estamos haciendo es nada, lo hicimos durante años y no logramos erradicar nunca el gusano barrenador excepto cuando comenzamos a liberar moscas estériles, más o menos 6000 por milla cuadrada por semana, eso da unos 60.000.000 de moscas estériles que había que enviar con aviones a todo el país durante 3 años y así con ayuda del ganadero curando heridas se logró erradicar.

Este yo atiende en la parte veterinaria a un grupo de ambientalistas que cuidan dantas allá en el cerro de la muerte y hemos por primera vez hecho necropsias a cachorros de danta, ustedes saben que la danza tiene un instinto parental muy importante y por eso casi todos los cachorros llegan a edad reproductiva a edad adulta, ni siquiera los jaguares se atreven a comerse un cachorro, pues ya hemos hecho necropsias a varios cachorros ahí y por supuesto ha sido un problema de ombligos y generalmente la herida sigue hasta llegar a vísceras y atienden órganos vitales hasta que el cachorro por supuesto que la cría se muere. Este no es

fácil en usar un ordenador, deberíamos ser más preocupados con eso que con los aretes, gracias presidente.

Guido Vargas Upa Nacional: Sólo para referirme al arete porque decía don Jaime que sí que uno podría cortar la oreja y tomarle una foto y no sé, para mí es muy nuevo eso, no lo había escuchado que uno casi a control remoto pueda certificar eso, yo lo que entiendo es que debe haber una persona certificada para que haga el levantamiento de lo sucedido, uno como productor no, porque si eso uno lo podría hacer entonces ya eso facilitaría todo no se necesitarían certificación, dejó el arete botado certifico le enseñé el hueco que dejó el arete y verdad le cortó la oreja con todo y arete al que se murió y no hay problema, pero también sí puede ser que a los 3 días un animal todavía tenga el arete ahí, pero también hay mucha probabilidad que ya no esté.

Juan Antonio Rodríguez Vargas, vicealcalde: Muchas gracias señor presidente y muchísimas gracias a don Guido y don Yayo y a los señores de Senasa que estuvieron aquí con nosotros.

No nos equivocamos yo creo cuando seleccionamos sí se puede mencionar ese término a las personas que nos vinieron a orientar con este tema, primero porque quedó en evidencia que estábamos muy desinformados, yo creo cuando nos hicieron la pregunta al principio, cuántos conocíamos yo creo que todos nos estábamos viendo nada más es un tema complejo, este cantón tiene una realidad y es que tenemos una alta producción, tema de ganado especialmente producción de leche y todo lo que se ha mencionado, entonces para la municipalidad, para este Concejo Municipal y para esta administración municipal si es un tema relevante por supuesto y aunque se ha hecho larga señor presidente la reunión yo creo que ha valido la pena, ojalá que esperamos que mucho productor haya estado conectado y si no vamos a buscar la forma de hacerle llegar la información que hemos tenido de parte de ustedes hoy esto queda grabado y los criterios encontrados que hemos visto aquí también nos deja con un panorama más amplio.

Yo creo que cuando sólo tenemos una versión tenemos que ajustarnos a ella y no tenemos criterio diferente y yo creo que hoy hemos tenido esa posibilidad de especialistas de la palabra, ustedes son especialistas, los señores de Senasa son especialistas en la función que cumplen también, bueno hoy tenemos un panorama que nos dice que hay una fecha obligatoria para implementar el decreto pero tenemos la otra versión que nos dice que se está

haciendo las gestiones correspondientes para que no se implemente literalmente a partir de esa fecha, estas son informaciones importantes para los productores y por eso para nosotros desde la municipalidad y por lo menos yo personalmente lo mío es la agricultura, desconozco me declaro totalmente ignorante el tema del ganado y me sorprende más bien todo lo que se ha mencionado y respecto a este tema, sí por supuesto, identificados totalmente con los productores de este cantón que es lo que queremos.

Mas bien señor presidente y señores regidores, podríamos ver la posibilidad de lo que nos plantea don Guido que en algún momento llevamos el otro tema que es relevante y es de impacto también el tema de los tratados o de los acuerdos más bien que se pretende implementar como Alianza del Pacífico y Alianza Transpacífico que son temas que también el productor nuestro aquí debería conocer y esa es la función de la Municipalidad. casualmente tener el acceso a la información en temas tan importantes como estos.

Yo no voy a hacer ninguna pregunta por lo que les acabo de decir, tal vez como no soy productor, este no estoy en esa facultad pero sí pude notar algunas cosas, escuché al señor de Senasa diciendo que el sistema este era exitoso en Nicaragua, pero ahí Jaime nos dice que entran las vacas sin nada aquí y que están afectando, entonces son criterios encontrados, no podemos obviarlos, de manera que es un tema importante que seguramente en esta sesión no queda totalmente cubierto me imagino, pero sí les agradecemos a ustedes profundamente el aporte que nos han hecho y el tiempo que han dedicado para informarnos es lo que yo quería comentar nada más agradecerle muchísimo.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: No también de verdad que agradecer, tratamos es un tema muy amplio, tratamos a veces por tema de tiempo y porque también era muy importante, limitamos un poquito el tiempo de exposición para que las dos partes tuvieran la oportunidad de expresarse, yo creo que en cualquier democracia escuchar las versiones es un derecho verdad y creo que es la información conforme se manipule y mientras mayor información tenga la gente son más herramientas para la toma de decisiones, entonces de mi parte deberá agradecerles tanto a los señores también de Senasa que estuvieron anteriormente y ustedes por la participación, la paciencia y de verdad que por compartir esto con nosotros y con la comunidad de Zarcero y yo creo que sí que esto es una pincelada, no es una exposición como para abarcar todos los temas, es para darle una pincelada para poder abarcar

algunas consultas para la población y que a partir de aquí también todas las dudas y consultas que vayan surgiendo, la gente pueda acercarse a los diferentes agrupaciones o diferentes instituciones para que las vayan aclarando.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, el presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la sesión municipal.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL